

# ISABEL MANUELA DE SANTA MARÍA DE CONCIENCIA

Codirección y edición

Clara Ramírez

Claudia Llanos

Selección y transcripción

paleográfica

Mirna Flores

Laura Román

*tomase la pluma seccionada en que me halla muy muy  
ficiente y incapaz por ser grandísima pecadora ser  
nada ser el mal vil guano y sabandija de la tierra  
la mal pequeña oscuria desechada*

*De Conciencia*, el tercer volumen de la colección *Escritos de Mujeres siglos XVI al XVIII*, escrito por Isabel Manuela de Santa María, es la propuesta de una unión mística desde el amor flamante, en el que, mediante todos los sentidos, se acepta una fusión total con la divinidad; esta forma de fe está en sintonía con las propuestas hechas por las místicas medievales y por Teresa de Jesús, donde el contacto con lo divino tiene como base la autonomía de la relación con Dios. La escritura de Isabel Manuela refleja la narración de una mujer que muestra su amor y devoción según la preceptiva de la época, por lo que no sólo es una escritora capaz de transmitir sus sensaciones, sino que además refleja su cultura religiosa y su formación como ávida lectora de sus antecesoras y autoridades sobre el tema.

Descarga más libros de forma gratuita en la página del [Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación](http://www.iisue.unam.mx/libros) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**www.  
iisue.  
unam.  
mx/  
libros**

Recuerda al momento de citar utilizar la URL del libro.

COLECCIÓN ESCRITOS DE MUJERES  
SIGLOS XVI AL XVIII

DIRECCIÓN

Clara Ramírez

Claudia Llanos

DISEÑO DE LA COLECCIÓN

Jonathan Girón Palau

DISEÑO DEL LOGOTIPO

Israel Pretel, a partir de una obra de Ana P. Palacios

INTEGRANTES DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

SOBRE ESCRITURA Y GÉNERO, SIGLOS XVI AL XVIII

Daniela Pastor (coordinación técnica) • Diana Barreto • Mirna Flores •  
Laura Román • Alejandra Olgún • Yolanda García • Sofía Torres • Citlali  
Campos • Tania Ocampo • Belén Santos • Carolina Narváez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN

*Escritos de Mujeres Siglos XVI al XVIII*

# ISABEL MANUELA DE SANTA MARÍA DE CONCIENCIA

**Codirección y edición**

Clara Ramírez  
Claudia Llanos

**Selección y transcripción**

**paleográfica**  
Mirna Flores  
Laura Román



**iisue**

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación  
México, 2016

ESTA FICHA CATALOGRÁFICA CORRESPONDE A LA VERSIÓN IMPRESA DE ESTA OBRA  
Isabel Manuela de Santa María, sor, autor De conciencia / Isabel Manuela de  
Santa María; codirección y edición Clara Ramírez, Claudia Llano; selección  
y transcripción paleográfica Mirna Flores, Laura Román. -- Primera edición.  
80 páginas. -- (Colección escritos de mujeres siglos XVI al XVIII)  
ISBN 978-607-02-5304-1 (Colección)  
ISBN 978-607-02-7990-4  
I. Vida espiritual -- Iglesia Católica. I. Ramírez, Clara Inés, edición. II.  
Llano, Claudia, edición. III. Flores, Mirna, editor, transcriptor. IV. Román,  
Laura, editor, transcriptor  
BX2350.3.I73 2016  
LIBRUNAM 1897495

Este libro fue sometido a dos dictámenes doble ciego externos conforme a los criterios académicos del Comité Editorial del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM.

Coordinación Editorial  
*Bertha Ruiz de la Concha*

Cuidado de la edición  
*Edwin Rojas Gamboa*

Conversión a PDF  
*Jonathan Girón Palau*

Primera edición: 2016  
Primera edición digital: 2016

DR © Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación  
Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria,  
Coyoacán, 04510, México, D. F.  
<http://www.iisue.unam.mx>  
Tel. 56 22 69 86  
Fax 56 65 01 23

ISBN (Colección): 978-607-02-5304-1  
ISBN (Impreso): 978-607-02-7990-4  
ISBN (PDF): 978-607-02-7989-8  
ISBN (EPUB):



Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons:  
Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco 2.5  
(México). Véase el código legal completo en:  
[https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/  
legalcode](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/legalcode)

Hecho en México

# ÍNDICE

9	PRESENTACIÓN
17	CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN
19	INTRODUCCIÓN
25	DE CONCIENCIA. PAPELES QUE POR ORDEN DE SU CONFESOR HA ESCRITO SOR ISABEL MANUELA DE SANTA MARÍA
79	ÍNDICE ONOMÁSTICO





## PRESENTACIÓN

*Yo soy de mi amado  
y hacia mí tiende su deseo.*  
Cantar de los Cantares

El manuscrito de Isabel Manuela de Santa María que presentamos a continuación, *De conciencia. Papeles que por orden de su confesor ha escrito sor Isabel Manuela de Santa María*, es la unificación de dos expedientes hallados en el Archivo General de la Nación de México. Hasta nuestra edición, ambos textos no estaban relacionados entre sí como primera y segunda partes de una misma obra; fue durante el trabajo en el Seminario de Investigación sobre Escritos de Mujeres siglos XVI al XVIII, cuando nos percatamos de que los manuscritos localizados de forma separada por Mirna Flores y Laura Román constituyen una sola obra.<sup>1</sup>

Al parecer, el título original, hallado en la cubierta de los papeles de Isabel Manuela, según lo señala el copista, era: “De consciencia, que nadie lo puede ver, sólo don Manuel Nolasco, o el que fuere mi padre director espiritual; o el padre provisor Juan de Castro, de el orden real y militar de nuestra señora de la Merced, quien quiero los revea para veer si ay que corregir algo en ellos; o el padre maestro Larimbe, comisario de El Rosario de Porta Coeli o el padre maestro Souza su maestro”.

El manuscrito tiene forma de diario epistolar, y en él se recrean ejercicios espirituales de unión divina y vivencias de fe de la escritora. El erotismo con el que la monja planteó su experiencia espiritual hace de éste un texto poco común. Tal particularidad fue quizá lo que llevó sus manuscritos hasta la censura inquisitorial.

El erotismo con el que Isabel Manuela de Santa María amaba a Dios tiene como antecedente una historia de devoción mística. Otras mujeres escritoras antes que ella inauguraron

<sup>1</sup> Primera parte: AGN, Indiferente virreinal, caja 1042, exp. 53. Segunda parte: AGN, Indiferente Virreinal, caja 6628, exp. 36.

una forma de espiritualidad ligada al amor cortés, con la que buscaban vincularse, sin intermediarios, al espíritu puro e idealizado de la divinidad. Isabel Manuela, cuyo manuscrito puede situarse hacia finales del siglo XVII o principios del XVIII, fue proclive a la tradición medieval de las místicas del norte de Europa, asentada también en la obra de Teresa de Jesús, cuyo sentido de la espiritualidad no sólo obedecía a la comunión con Dios en el espíritu, sino también en la carnalidad mediante los sentidos.

Como lo han señalado diversas autoras estudiosas de la espiritualidad occidental, las místicas como Hildegarda de Bingen, en el siglo XII; Hadewijch de Amberes, en el XIII, o Margarita Porete, en el XIV, precedieron una nueva forma de concebir la unión espiritual con lo divino.<sup>2</sup> Ellas concibieron el amor como una entrega total, en cuerpo y alma, a quien consideraban su señor y esposo, a la manera del amor cortés. Por eso la mística, como señala Evelyn Underhill, no puede considerarse una filosofía de vida o una manera de explicar la realidad, pues se trata de la realidad misma, un estilo de vida.<sup>3</sup> Puede también considerarse teología femenina y, en algunos casos, teología feminista.<sup>4</sup>

Algunas mujeres buscaron una vida en retiro dedicada a la espiritualidad y al estudio de las enseñanzas de la fe mediante sus textos; escogieron esa vida apartada del mundo para poder entregarse al amor a Dios. Empero, no todas las mujeres recluidas eran monjas. Las beguinas eran mujeres seculares cuya opción

<sup>2</sup> Hildegarda de Bingen, *Scivias*, ed. de Azucena Adelina Fabroschi, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2009; Hadewijch de Amberes, *El lenguaje del deseo*, ed. y trad. de María Tabuyo, Madrid, Trotta, 1999; Margarita Porete, *El espejo de las almas simples*, ed. de Blanca Garí, Madrid, Siruela, 2015.

<sup>3</sup> Evelyn Underhill, *La mística. Estudio de la naturaleza y desarrollo de la conciencia espiritual* [1911], prólogo de Juan Martín Velasco, Madrid, Trotta/Centro Internacional de Estudios Místicos, 2006, p. 508.

<sup>4</sup> Teresa Forcades i Vila, *La teología feminista en la historia*, Barcelona, Fragmenta, 2014.

de vida las llevó incluso a rechazar el matrimonio civil, a vivir solas y a procurarse el alimento, ya mediante sus propias manos, ya por limosnas. A ellas se las considera precursoras del amor como camino de espiritualidad. La vía que escogieron no fue fácil: la beguina Margarita Porete fue condenada a la hoguera debido a su misticismo radical. La inquisición la acusó de no abjurar de sus escritos, de postular una entrega total a Dios y de haber escrito sus experiencias místicas en su lengua vernácula, el francés. Después de su muerte, su texto circuló como anónimo, presuponíendosele una autoría masculina.<sup>5</sup>

La tradición de espiritualidad medieval inaugurada por las mujeres tuvo continuidad en Europa: a mediados del siglo XIV, el maestro Eckhart retomó la mística renana de las mujeres y, como varón, logró que su obra fuera publicada y ampliamente difundida. Está aún por trazarse el camino recorrido por el pensamiento místico en Europa, y sobre todo falta reconocer los aportes de las mujeres a esta tradición. Se sabe que Teresa de Ávila, la mística carmelita del siglo XVI, reformadora de su orden, retomó la tradición espiritual medieval y la llevó, junto con Juan de la Cruz, a su máximo esplendor, no sólo para la tradición hispánica sino para la de toda Europa.

El amor fusivo a Dios implicó para la espiritualidad de estas mujeres un estilo de vida y un compromiso común: escribir sus propias prácticas espirituales. Sus escritos se transmitieron a lo largo del tiempo; pese a la invisibilidad, han llegado a nosotras después de ocho siglos, unos, y de quinientos años, otros; han sido retomados poco a poco y revelan la escritura comprometida de estas mujeres con su concepción del mundo. Para ellas, el amor a Dios exigía una entrega incondicional y la renuncia a la vida terrena; buscaron el contacto directo con el creador sin intermediación de ninguna autoridad eclesiástica. En el caso de las beguinas, no necesitaron pertenecer a una orden religiosa para practicar su amor a Dios. Además, todas ellas postularon una comprometida

<sup>5</sup> Blanca Garí, “Introducción”, en Margarita Porete, *El espejo de...*, *passim*.

reforma a las prácticas de la Iglesia para abolir la corrupción, y restaurar una vida espiritual que consideraban pura.

Isabel Manuela de Santa María conoció la tradición mística de amor erótico, si no a partir del repertorio completo, sí mediante los textos más sutiles de Teresa de Ávila y otras escritoras reconocidas, a quienes evoca expresamente como su tradición literaria: “jun[t]amente a mi madre *santa* Tereza de Jesús, *santa* Brígida, *santa* Catalina de Sena, *santa* Clara, *santa* Gertrudis, y todas las santas; a la madre sor María de Jesús, a la madre María de la Antigua, y a todas las que se vieron obligadas por santa obediencia a escribir”. Para la escritora, escribir las experiencias místicas, describir las vivencias amorosas, formaba parte de la misma tradición mística en la que ella se ubicaba. Por eso, aludir a una “obediencia debida al confesor” para poder escribir las visiones, los arrebatos, las comuniones con Dios y otras experiencias espirituales, es sólo un recurso retórico empleado para salvarse de la censura e incluso de la hoguera.

La copia de los manuscritos de Isabel Manuela que efectuó el escribano Antonio Velasco y Texada nos deja ver cómo paulatinamente la autora escribió sus vivencias espirituales en pliegos sueltos que no estaban fijos en un cuaderno. Según testimonio del copista, él mismo tuvo que organizar los papeles antes de copiarlos, ayudado por las fechas que la autora anotó en las hojas sueltas.

Isabel Manuela de Santa María escribió cartas a su confesor donde le describe sus encuentros amorosos, en visión, con varias figuras divinas. Retoma la tradición de un amor fusivo asentada por las místicas medievales, pero la autora novohispana va más allá de lo escrito por todas ellas. Para ella, no se trata de un amor espiritual que une su alma a Dios, sino de un amor corporal, tangible, que incluye los abrazos, los besos, el alimento de su pecho, en fin, la carnalidad. Los suyos son textos eróticos de amor místico. Para ella, el amor es la vía de comunión perfecta, donde la carnalidad sensitiva aparece como inherente al hecho espiritual. El cuerpo entonces

es materia sensible, receptáculo de sensaciones que experimenta el contacto con el creador. La carnalidad es amor porque la unión con Dios debe ser absoluta, una fusión con el amado, “la amada en el amado transformada”, como lo propone Juan de la Cruz, y como lo considera Isabel Manuela. Ambos evocan en última instancia el amor místico que narra el *Cantar de los cantares*.

Hadewijch de Amberes había propuesto como novedad que el amor es el sufrir y el bienestar, el dolor y la gracia, donde amor es Dios al que sólo se le contacta de manera sensible mediante ese ardoroso sentimiento. Isabel Manuela sigue las enseñanzas de sus predecesoras, pero además propone que la espiritualidad no es sólo la materia sensible de los sentimientos, sino el cuerpo mismo, el que es amado y tocado por Dios y por la Virgen, quienes maman los pechos de la monja en una alegoría de fusión de amor de doble vía: la virgen madre succiona los pechos de la monja madre, quien a su vez proporciona el alimento al niño Jesús para la bienaventuranza de la divinidad, sacrificio de amor.

Isabel Manuela de Santa María sigue, también en la forma, una tradición: el diario epistolar, género que fue cultivado ampliamente en la tradición literaria de la primera modernidad hispánica, y que tuvo un fuerte repunte durante el siglo XVII.<sup>6</sup> Como el *Cantar...*, como en algunas obras de Hadewijch de Amberes, y en otras de Teresa de Ávila, los textos de Isabel Manuela son una serie de cartas escritas en primera persona dirigidas a su confesor, Manuel Nolasco. Para la escritora, el confesor es, además de destinatario, protagonista partícipe de sus visiones místicas.

La escritura de Isabel Manuela estremece porque narra el contacto físico con la divinidad encarnada en el niño Jesús y en la virgen María. Sus textos van acompañados de largos monólogos que cantan alabanzas a Dios o a la Virgen. En todos ellos se puede leer la búsqueda de la unión divina, donde el sufrimiento y el gozo se mezclan, como en toda la tradición espiritual, pero

<sup>6</sup> Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos del dieciocho en España*, Madrid, Siglo XXI, 1972.

encarnados en su cuerpo. Tras la experiencia del éxtasis divino queda la humildad de la monja, la sumisión a Dios, la gratitud por haber sido ella elegida para irradiar la divinidad.

En plena modernidad novohispana, la autora pretende una renovada experiencia espiritual, de vieja data en la tradición bíblica, donde la sensibilidad del amor se torna cuerpo, materia tangible, erotismo enraizado en la experiencia espiritual de unión absoluta, de fusión con la divinidad mediante los besos, los abrazos y la entrega corporal. No es entonces ya la nada lo que está presente, sino el todo, el cuerpo, donde amor es deseo, y deseo es amor.

En los inicios del siglo XVIII novohispano una experiencia mística como la de Isabel Manuela se vio con sospecha, y de ahí la inquietud de los inquisidores que recogieron el texto. Para entonces, en otros ámbitos, los usos amorosos estaban cambiando. En ese siglo, en la península ibérica inician las primeras manifestaciones del amor burgués, urbano, por medio de la literatura, donde el amor y el deseo, mediante la galantería, adquieren todo un simbolismo. No es de extrañar, por tanto, que las consideraciones sobre el amor espiritual diesen paso a una forma diferente de entender la unión divina, cuya experiencia sensible, tangible, corporal, hace posible que Isabel Manuela de Santa María proponga la posibilidad de un amor erótico con la divinidad.

Continuar con la edición y publicación de textos de mujeres entre los siglos XVI y XVIII ha representado para nosotras un detonante de reflexiones y dudas, y también de desafíos. Éstos se impusieron por el silencio al que la historia ha sometido a las mujeres, pero sobre todo han sido inspirados por las mismas mujeres del pasado que hemos hallado en medio de archivos y cajas, y sus letras son la razón principal por la que de manera obstinada y juiciosa entregamos este segundo escrito a los ojos del presente.

El texto que desplegamos a continuación mantiene similitudes con el primer volumen de nuestra primera colección, la obra de Inés

de la Cruz, *Fundación del convento [de Santa Teresa la Antigua]*,<sup>7</sup> pues muestra a dos mujeres que por medio de las letras dejaron constancia de su vivencia espiritual, y que por corta que sea la vista hacia el pasado resulta imposible negar que la escritura ha constituido tanto para hombres como para mujeres una necesidad vital.

Sin embargo, la historia ha reiterado de múltiples maneras la lejanía de las mujeres con la escritura, negándola como práctica femenina tanto desde el canon literario como desde la necesidad de supervivencia, y ha asociado el ejercicio de las letras con la experiencia masculina. Nuestras ediciones tienen la pretensión de desarrollar lecturas del pasado que recuperen a las mujeres y su escritura.

Motivos para escribir existen todos. Isabel Manuela lo hace porque la escritura es una herramienta con la que se acerca a Dios; además, es un medio para combatir a su “enemigo”, que la confunde y atormenta con ruidos, y se presenta ante ella en muchas figuras. Y es mediante las palabras que esta monja construye una conciencia propia de su experiencia mística y del origen de sus visiones. El texto, por tanto, está plagado de las razones por las cuales ella se aflige, de pensamientos que, revelados al confesor, hacen parte de su mundo interior. La suya es una escritura de la experiencia.

Nos acompaña de nuevo la pregunta sobre la voluntad femenina de escribir y la autoridad para hacerlo. Existe una clara presencia de figuras masculinas en los textos que hemos publicado hasta ahora en nuestra colección; ellos son los confesores. Aparecen como los principales responsables de los escritos místicos; sin embargo, no existen pruebas fehacientes que demuestren que el confesor determinó la experiencia mística ni tampoco la de escribir. El confesor representa una figura de intermediación social e institucional que era necesaria para las exigencias y las estructuras patriarcales de ese momento. Tal vez sin su confesor

<sup>7</sup> Inés de la Cruz, *Fundación del convento [de Santa Teresa la Antigua]*, co-dirección y ed. de Clara Ramírez y Claudia Llanos, selección y transcripción paleográfica de Citlali Campos Olivares, México, IISUE-UNAM, 2014.

los textos de Isabel Manuela habrían desaparecido o quizá ni siquiera habrían sido escritos.

Después de múltiples reflexiones, en la actualidad se acepta cada vez más que la obediencia al confesor es una herramienta retórica. Algunas monjas de la época justifican su osadía de escribir como una respuesta dócil a sus confesores. Sin embargo, se sabe que muchas de ellas usaron conscientemente este recurso de obedecer para poder asumirse como sujeto en la escritura, esto es, como creadoras. Sin este permiso otorgado no tendríamos acceso a textos como el que presentamos. Asumirse como seres inferiores con ausencia de claridad y sin sabiduría fue el único lugar, además del seudónimo, en el que la voz de las mujeres quedó registrada; pero esta supuesta ignorancia y exclusión no se ven reflejadas en los textos escritos por mujeres; por el contrario, es evidente la fuerza de un yo asumido en una escritura profunda y reflexiva.<sup>8</sup>

Frente a los vacíos de la historia de las mujeres tenemos en nuestras manos la herramienta de la reconstrucción del pasado, que para nada consideramos como último ni principal objetivo. En el valioso ejercicio de rescate de las voces de las místicas, el texto que ponemos a disposición del público es solo un ladrillo para la gran edificación de un pasado en el que mujeres excepcionales y también comunes se construyeron a través de la palabra. Aún es nuestra intención la circulación de las voces de las mujeres, y he aquí otra más para el goce de unas, y como señuelo para quienes reflexionan sobre el acceso de las mujeres a la escritura.

Clara Ramírez  
Claudia Llanos  
Carolina Narváez

<sup>8</sup> Para profundizar más sobre esta reflexión, puede verse Alison Weber, *Teresa of Ávila and the Rhetoric of Femininity*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1990. Y Asunción Lavrin, *Monjas y beatas. La escritura femenina novohispana en la espiritualidad barroca*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Universidad de las Américas, 2001, p. 26.



## CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Hemos preservado en lo posible la manera en la que el texto salió de las manos de la escritora, por lo que hemos respetado las grafías originales, si bien modificamos algunas según los criterios siguientes:<sup>9</sup>

- Las grafías *r* o *s* largas se transcriben por *r* o *s*.
- Se mantiene la grafía *ç*.
- Se simplifican las consonantes dobles intervocálicas al interior de palabra *-ff-*, *-pp-* y *-tt-*.
- Las consonantes dobles iniciales *ss-* y *rr-* se simplifican.
- Las grafías iniciales *ch-* y *th-* se transcriben por *c-* y *t-*.
- La grafía *ph* se cambia por *f*.
- La *-R-* mayúscula al interior de palabra se transcribe *-rr-*.
- La grafía *u* con valor consonántico se transcribe como *v*, al tiempo que la grafía *v* con valor vocálico se ha transcrito como *u*.
- En caso de palabras repetidas o con aparentes errores se anota después de éstas el término [*sic*], entre corchetes.
- Se incluye entre corchetes cualquier palabra sugerida por la editora o el editor para la cabal comprensión del texto.
- Cuando aparecen palabras tachadas, se suprimen, y se da cuenta en nota del texto tachado.

<sup>9</sup> A pesar de que cada documento aporta la información necesaria para construir las normas de transcripción, hemos seguido los criterios sugeridos en las siguientes obras: Agustín Millares Carlo y José Antonio Mantecón, *Álbum de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII*, 2 vols., Barcelona, El Albir, 1975. José Antonio Pascual, “La edición crítica de los textos del Siglo de Oro: de nuevo sobre su modernización gráfica”, en Manuel García Martín (coord.), *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro*, 2 vols., Salamanca, Universidad de Salamanca (Acta Salmanticensia. Estudios Filológicos, 252), 1993; vol. 1, pp. 37-58.

- Se desatan las abreviaturas, y se anotan las letras que se agregan en cursivas.
- La palabra abreviada *Xto* y sus derivados se ha remplazado por *Cristo* o sus correspondientes. Asimismo, la grafía Joseph se ha transcrito como José.
- Se separan o se unen las palabras, según nuestro uso actual.
- Se moderniza el uso de mayúsculas y minúsculas.
- Se moderniza la acentuación. En el caso de la *y* con uso vocálico, llevará tilde cuando el caso lo requiera.
- Se moderniza la puntuación.

## INTRODUCCIÓN<sup>10</sup>

El manuscrito que presentamos, obra de Isabel Manuela de Santa María, es una copia de los escritos originales de la autora, los que, al parecer, solicitó el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. La obra, inédita, está dividida en dos partes, ambas localizadas en el Archivo General de la Nación de México (AGN). La primera parte se encuentra en el ramo Indiferente Virreinal, caja 1042, expediente 53; consta de 10 fojas, y está digitalizada. La segunda parte también tiene 10 fojas, e igualmente se halla en el AGN, en el mismo ramo, en la caja 6628, expediente 33; no está digitalizada.

La primera parte del diario no presenta gran deterioro, por lo que aún hoy puede manipularse manualmente. Sus dimensiones son 27 cm de largo por 18.5 cm de ancho. Las 10 fojas están foliadas solo en el frente, en la parte superior derecha; tiene dos numeraciones, una de la época y otra posterior. Es posible que las fojas hayan sido restauradas, pues en las orillas se observa un ligero deterioro y una protección que ha reducido el proceso de desgaste.

Las características que debió de tener el manuscrito realizado por Isabel Manuela son difíciles de conocer, ya que sólo poseemos la copia o traslado. Puede ser que en un futuro encontremos los papeles de puño y letra de la escritora, pero, por ahora, sólo contamos con la información que nos proporciona el copista.

<sup>10</sup> Para esta edición hemos hecho una selección de las introducciones preparadas por Mirna Flores y Laura Román a cada una de las dos partes en las que se encuentra dividido el manuscrito de Isabel Manuela de Santa María. La selección y la adecuación de ambas introducciones fueron elaboradas por Carolina Narváez.

Por él sabemos que la autora escribió en papeles sueltos, agrupados al momento de realizar el traslado.

La copia se efectuó, de acuerdo con los datos aparecidos en el manuscrito, antes de 1758, pero no contamos con información precisa al respecto. La única fecha cierta es la fe dada por Pedro Isidro de Bustamante y Tagle el 10 de septiembre de 1758, donde afirma que la copia fue realizada por el doctor Antonio Velasco.<sup>11</sup> Asimismo, no podemos saber en qué fecha escribió Isabel Manuela de Santa María. Al respecto, el copista señala lo siguiente: “porque aunque se expresan en ellos [en los papeles de sor Isabel], los números de los días y meses, en ninguno se menciona algún año y en pocos se conose cómo antescedan o se sigan. El orden con que los tengo puestos es así”,<sup>12</sup> con lo cual podemos inferir que Isabel Manuela no fechó con precisión sus escritos.

Además, también es claro que la monja no escribió a diario, sino cada vez que tenía una visión o experimentaba un arrebató con lo sagrado o cuando su confesor le pedía relatar cómo eran sus instantes de compenetración con lo divino; este último recurso, sin embargo, parece ser un lugar común en los escritos de monjas, esto es, una herramienta retórica para justificar el hecho de que como mujeres escriban. Igualmente, la copia muestra correcciones que se pueden leer al margen izquierdo de la misma, cuyos señalamientos son básicamente dos: una cruz para la o las palabras por corregir, y que sitúa en el margen la modificación, y un asterisco para añadir alguna palabra que al parecer se omitió durante el proceso de copiado.

<sup>11</sup> Antonio de Velasco y Tejada tuvo a su cargo la canonjía doctoral en el juzgado de testamentos, capellanías y obras pías hacia 1732. Al parecer, ya estaba activo en otros cargos antes de esa fecha; su último informe de actividad es de 1743. En Rodolfo Aguirre Salvador, *Carrera, linaje y patronazgo. Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú (siglos XVI-XVIII)*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés, 2004, pp. 96 y 214.

<sup>12</sup> AGN, Indiferente virreinal, caja 1042, exp. 53.

La segunda parte del manuscrito de Isabel Manuela de Santa María también tiene 10 fojas, de tamaño oficio, las que se hallaron en buen estado; sólo aparecen numeradas en la foja del frente, y muestra dos foliaciones, una original y otra posterior: una de ellas va del 1 al 10, y la otra, del 11 al 20. En general, al tratarse de un traslado, la escritura es legible y no denota prisa.

Esa segunda parte comienza *in medias res*, esto es, a la mitad del relato, pues se trata de la continuación de la primera parte; inicia en la foja 9 y se extiende hasta la 15, en las que abarca el recuento minucioso de lo acontecido desde el día cinco hasta el día veintiséis. Para algunos días no se consigna nada.

Tanto la numeración de las fojas como el nombre del confesor y de Isabel Manuela de Santa María permitieron identificar que este documento, aparentemente suelto, era la continuación de las fojas contenidas en el expediente 53, archivado en la caja 1042 del ramo Indiferente virreinal. De esta manera, se confirmó que la copia también es de 1758, dato que aparece al margen de la primera parte del manuscrito, junto con el título original del texto, *De conciencia...*

Es importante resaltar que el documento hallado no permite conocer ni los trazos de la letra de sor Isabel Manuela ni las variaciones ortográficas de su escritura. Si algo de la palabra viva queda en la escritura, no procede de ella. La legibilidad de la escritura del documento y su precisión no expresan el carácter de la monja sino del copista, y, en su lugar, da indicios de un sistema que dispone de los recursos para tornar público lo que fue escrito sólo para algunos destinatarios.

El diario muestra el registro de experiencias personales, comuniones, visiones y reflexiones que fueron escritas a petición de su confesor. Según la autora, ella se abocó a la escritura por indicaciones de su confesor, pero advierte, según consigna el copista al principio del archivo de la caja 1042, que el texto es sólo para ser leído por él, o bien por otras personas, todos ellos varones, y con la autoridad para discernir acerca del origen de los sufrimientos y

experiencias descritas por Isabel Manuela. Además, ellos estaban capacitados para detectar lo que ella tendría que enmendar, si lo hubiera, a fin de que pudiese gozar del amor de Dios.

El tema más recurrente en esta obra es el sufrimiento y el dolor. Las fatigas, temores y tribulaciones de Isabel Manuela la conducen, repentinamente según relata, a un estado de confusión “como si estuviera en oración”. En ese estado, distinto del sueño, que le acontece en su retiro o celda,<sup>13</sup> Isabel Manuela tiene visiones:<sup>14</sup> *ve* a su dios en situaciones que relata con precisión.

Adviértase que Isabel Manuela sólo tiene visiones y, al menos en esta parte del manuscrito, nunca habla con las divinas personas que ve. Sigue el modelo más generalizado en las monjas, santos y beatas que tienen visiones, no tanto audiciones y, hasta donde se sabe, ninguno tiene alucinaciones olfativas. La vista es, curiosamente, el sentido preferido para la posible comunicación con los santos y la divinidad cristiana. Empero, una de las más famosas visiones, la de santa Teresa, se asocia al sentido del tacto, el más bajo en la jerarquía medieval de los sentidos:

Vi a mi lado a un ángel que se hallaba a mi izquierda, en forma humana. Confieso que no estoy acostumbrada a ver tales cosas, excepto en muy raras ocasiones. Aunque con frecuencia me acontece ver a los ángeles, se trata de visiones intelectuales, como las que he referido más arriba [...] El ángel era de corta estatura y muy hermoso; su rostro estaba encendido como si fuese uno de los ángeles más altos que son todo fuego. Debía ser uno de los que llamamos querubines [...] Llevaba en la mano una larga espada de oro, cuya punta parecía un ascua encendida. Me parecía que por momentos hundía la espada en mi corazón y me traspasaba las entrañas y, cuando sacaba la espada, me parecía que las entrañas se me escapaban con

<sup>13</sup> Por lo que se puede colegir, esta monja vive en una celda particular y va a espacios comunes en el convento para los ritos de comunión.

<sup>14</sup> Teresa de Jesús, *Libro de la vida*, cap. XXIX, 13.

ella y me sentía arder en el más grande amor de Dios. El dolor era tan intenso que me hacía gemir, pero al mismo tiempo, la dulcedumbre de aquella pena excesiva era tan extraordinaria, que no hubiese yo querido verme libre de ella.

Así, las visiones de Isabel Manuela son cercanas al tacto, a la piel que vive la fusión en Dios.

En esta segunda parte, se mantiene la relación de la monja con la escritura, por lo que ella constantemente alega que escribe sólo para obedecer a su padre y director espiritual, y sigue en esto el ejemplo de otras mujeres, monjas escritoras. También se puede leer cómo Isabel Manuela se muestra orgullosa de atreverse a escribir, pues es la acción que más hace enojar a su “enemigo”, el demonio, quien la confunde y la atormenta con ruidos, y se le presenta en muchas figuras, por lo que cuando se resiste a escribir y a obedecer a su confesor es cuando cae en tentación. Isabel Manuela se niega a escribir, pero escribe. En algún momento quiere quemar sus papeles, pues piensa que sólo serán de gran molestia para su confesor por la mala letra y su corta capacidad de explicar, pero enseguida renueva compulsivamente sus votos de obediencia. Envía sus escritos al confesor y espera respuesta, la suplica, la exige: “lo que más fuerza me ase es que estando *vuestra merced* viniendo no me aya avisado aunque fuera sólo dos palabras de si los avía recibido [los escritos]”.

La autora encuentra un beneficio personal en el hecho de escribir, pues hacerlo le ayuda a construir una conciencia propia de sus batallas espirituales, las cuales comunica a su confesor; además, la escritura le permite establecer un juicio propio sobre el origen de sus visiones.

Ella misma aclara que recurre al registro escrito para dar cuenta de todo lo que le aflige porque no le es posible contarle todo de palabra al confesor, quien no siempre accede a verla y confesarla. Sabe que para quedar “sin duda y satisfecha” le es preciso contar todo, tal como le ha pasado, y para eso escribe. Este mo-

tivo lo acepta una sola vez, pero es suficiente para develar que debajo de la obediencia subyace un interés personal profundo por escribir sus experiencias.

Hasta el momento no contamos con la información necesaria para señalar quién fue Isabel Manuela de Santa María; tampoco sabemos a qué convento perteneció ni tenemos más información sobre otros aspectos de su vida; esperamos, sin embargo, que futuras investigaciones en los archivos logren remediar este vacío. Queremos compartir con un público amplio la experiencia de haber localizado este texto.

*Mirna Flores*  
*Laura Román*



[Crismón]

Copia de los papeles, que por orden de su confesor ha escrito sor Isabel Manuela de Santa María.

[Al margen izquierdo, se lee:] Zertifico *que* habiendo visto el rótulo *que* se cita en este capítulo con toda reflexión, y conociendo la letra del doctor Velasco, por el manejo *que* he tenido de ella, me parece *que* la de dicho rótulo y la *que* está en el pliego 11 a su margen con la expresión de conciencia,<sup>16</sup> ser de dicho doctor Velasco.<sup>17</sup> Secretario y septiembre 10 de 1758: Pedro [Isidro] de Bustamante [y Tagle],<sup>18</sup> [rúbrica].

En el pliego que sirve de cubierta a todos los papeles, ay un rótulo que dize assí:<sup>19</sup> De consiencia,<sup>20</sup> que nadie los puede veer, sólo don Manuel Nolasco, o el que fuere mi padre director espiritual;

<sup>15</sup> Si bien este nombre no aparece originalmente en la portada del expediente localizado en el Archivo General de la Nación de México, se sabe por el mismo copista que Isabel Manuela de Santa María dio ese título al conjunto de sus manuscritos, como se lee más adelante. La primera parte del manuscrito se encuentra en AGN, Indiferente virreinal, caja 1042, exp. 53.

<sup>16</sup> Subrayado en el original.

<sup>17</sup> Se refiere al doctor Antonio Velasco, al parecer, el director espiritual de Isabel Manuela de Santa María.

<sup>18</sup> En la firma se alcanza a leer *Bustam*, y al revisar algunos documentos en el AGN con el apellido de Bustamante se muestra que la firma de Pedro Isidro de Bustamante Tagle es igual a la que está en este documento. Véase AGN, Indiferente virreinal, caja 5454, exp. 29, fs. 62-64.

<sup>19</sup> Los primeros tres párrafos del texto son, según se lee, una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

<sup>20</sup> Subrayado en el original.

o el padre *provisor* Juan de Castro, del orden real y militar de nuestra *Señora* de la Merced, quien quiero los revea para veer si ay que corregir algo en ellos; o el padre maestro Larimbe, comisario de el [sic] Rosario de Porta Coeli, o el padre maestro Souza, su maestro.

Aunque los papeles entre sí no tienen orden, porque aunque se expressan en ellos los números de los días y meses, en ninguno se menciona algún año, y en pocos se conose cómo antescedan o se sigan, el orden con que los tengo puestos es assí:

El primer pliego tiene, arriba al canto de el [sic] margen puesto, primero<sup>21</sup> y después de poner en medio, devajo de la cruz, *Jesús*, *María* y *José*, empieza diciendo:

Día nuebe de julio. Tomo la pluma por *santa* obediencia y doy a *vuestra merced* quenta de todo lo que el mes antescedente me ha pasado. Y así, digo en nombre de *Jesús* y *María*, quienes me han favorecido, como quienes son y conozco, y confieso y creo no lo merezco, por mis muchos pecados y demasiada ingratitude, pues a tantos beneficios no sé agradecer, ni corresponder como debo. Esto es lo que siento en mi alma y con este conocimiento me acobardo más y más, y me haze dudar los beneficios resividos. Y aviéndole ya hablado a *vuestra merced* en este particular, prosigo en lo que me es mandado. Y assí digo que, aviéndome *vuestra merced* visto tres días antes de *San Juan*,<sup>22</sup> me mandó *vuestra merced* que quando estuviera el Niño conmigo le diera de mamar, cosa que avía días que lo desseaba y avía querido hazerlo, pero no me avía determinado por ser lo que soi. Pero ya aviéndomelo *vuestra merced* mandado, quedé muy gozosa. Y ya di a *vuestra merced* en dos últimos razón de cómo avía pasado toda la noche con el Niño y cómo avía amanecido, por lo que *vuestra merced* me embió el otro Niño; y a la tarde se me juntaron los dos. Y la víspera de *San Juan*, después de aver comulgado y oído

<sup>21</sup> Subrayado en el original.

<sup>22</sup> El copista señala con una llamadita en forma de cruz cuando corrige una frase o palabra. Al margen corrige *San Juana*: “Quedrá dezir *San Juan*”.

missa, me entré en la oración y echa la preparación me postré a los pies de el [sic] Niño confessándome su esclava, y como tal le pedí su bendición para tomarle en mis brazos y darle el pecho para que comenzara<sup>23</sup> a mamar. Y teniéndole abrasado fuertemente, comencé a dezirle muchas ternuras y renobé los votos con veras de mi corazón. Y después de todo esto le puse el pecho [//] en la voquita y sentí como que lo agarraba con fuerza, según sentía, y puesta la mano en el pecho, sentía distintamente que me hacía llamamiento y me latía como las venas. Y visto el pecho en su voca, le tenía agarrado con sus labios, con esto más y más se me abrasaba el alma en su divino amor. Y estando como digo parece estaba mi *señora* la Virgen María dándome a mí de mamar, y con esto me llegué a embriagar, de modo que estaba fuera de mí y no hallaba cómo dezirle amores a mi amado Jesús. Y cada vez que llegaba a sentir el gran llamamiento que me hacía en los pechos, sentía que le latían las espalditas, como que mamaba y tragaba; en esto hize mucha reflexa, pero se conocía distintamente y estaba como risueño, y con el color del rostro tan sumamente ensendido que parece le vertía sangre por los carrillos, junto con alegría. Y estando en esto, sentí, y parece vi, que<sup>24</sup> con una manita tenía el pecho y la otra me la metía en el interior de el pecho, como que me buscaba el corazón, el qual le estaba entregando y el alma que se la mamara y la de *vuestra merced*, y parece<sup>25</sup> vi que con su divina manita coxía mi corazón, y a ese tiempo me dio tan grande estremecido, que se me movió todo mi cuerpo y hasta sentí se me movieron las entrañas. Pero más y más ensendida en su amor, le rogaba lo feriera con su divino corazón, y le entregué el de *vuestra merced*; y estando en esto, vi y sentí distintamente que juntaba quatro corazones: el suio, el de su madre *santísima*, el de *vuestra merced* y el mío, y los llegó

<sup>23</sup> Al margen corrige *comenzaza*: “será comenzara”. Subrayado en el original.

<sup>24</sup> La palabra *que* está por encima de la palabra siguiente para indicar su inserción.

<sup>25</sup> Al margen corrige *parce*: “dirá parece”.

a unir de modo que ya no era más de un corazón. Con esto me llegué a sentir de modo que era como desmaiada, pero gozando todo lo dicho y gustando tanta suavidad y dulzura que no es posible dezirla. Acabado esto, que duró arto<sup>26</sup> tiempo, proseguí hasiéndole muchos amores y dándole fuertes abrazos, y puesta la mano en el pecho de mi amoroso Jesús, sentí le latía con tanta violencia que me asusté, y con gran cuidado fui mudándole<sup>27</sup> mi mano por todo su cuerpesito, para ver y conocer si era mi mano la que latía o su corazón, y no sentía le latía por otra parte,<sup>28</sup> sólo en su divino pecho; esto me hizo gran fuerza y le preguntaba mi alma cómo era este latido que yo sentía, y parece me dezía qué era lo que le latía en su pecho: los dos corazones, el de *vuestra merced* y el mío. Con esto concidere *vuestra merced* cómo estaría esta miserable pecadora. En fin. Acabado todo lo dicho, le pedí licencia para ponerlo en su sillita, y en quanto lo senté y me quité de junto a su Majestad, sentí como que me mordieron el dedo pulgar de la mano derecha, donde llegué a sentir gran dolor, y mirando<sup>29</sup> qué sería, me vi una gran inchasón que me tenía toda la mano tiesa. Luego con ssí [sic] era venganza, que el enemigo tomó por todo lo que me avía passado, con esto nada se me dio. Yo proseguí con todo mi dolor y [de] esta lla *vuestra merced* tuva noticiasia [sic], cómo se me puso la mano de inchada y acardenalada.<sup>30</sup> Y esto volví a sentir a la siesta estándome gozando con el Niño, porque me saca de mí, y aviéndome passado todo lo dicho la víspera de San Juan, y el día [de San Juan] también me volvió a passar lo mismo; *vuestra merced* lo cotexe con lo que a *vuestra*

<sup>26</sup> Al margen corrige *anto*: “dirá arto”.

<sup>27</sup> Al margen corrige: *modandole*: “dirá mudándole”.

<sup>28</sup> Al margen corrige *parerte*: “dirá parte”.

<sup>29</sup> Al margen corrige *virando*: “dirá mirando”.

<sup>30</sup> “2. prnl. Salir al cutis manchas de color cárdeno, semejantes a las ocasionadas por golpes”, en “acardenalar”, *Diccionario de la Real Academia Española*, en línea en: <<http://lema.rae.es/drae/?val=acardenalada>> (consultado el 14 de octubre de 2014).

merced le pasó ese día en confesonario con el Niño,[//] como *vuestra* merced me dixo, que me fue de gran consuelo, porque todo esto me ponere en grandes dudas y temores, por conocer lo que soy y que lo que meresco son castigos y no estos beneficios, por todo sea Jesús bendito y María *santísima*, amén.

El segundo pliego tiene puesto, arriba en el margen, segundo.<sup>31</sup> Y puesto Jesús, María y José<sup>32</sup> devajo de la cruz, dize assí:<sup>33</sup>

Día diez. Prosigo lo comenzado con la gracia y favor de Dios, y sólo por *santa* obediencia, por la qual comulgué, porque estube bien tentada a no comulgar, porque se exmero el enemigo a darme mala noche. Como dixe, aviéndome durmido y estando viendo en sueño al Niño como otras vezes, me estaba regalando con su Magestad, y estando llena de gozo comenzó mi adversario [a] aser gran ruido, y a ponésemme [sic]<sup>34</sup> en tantas figuras que me atemorizaba vastante. Y estando ya bien acongoxada, comenzó a invocar el nombre de Jesús y de María; y estando como digo, vi que se acercó a mi cama mostrándome una rueda muy estantosa [sic], y me dezía que en ella pagaría todo lo que le hago, y todo es el obedecer a *vuestra* merced, proseguía aconsejándome que no escriba, y esto fue todo en voz entera y como muy rabioso contra mí. Luego que oý esto, llamé a la moza y mandé echara bastante agua bendita por toda la celda, y especialmente en mi cama y por debajo; con esto fue Dios servido me dexara de amezarme. Pero me dejó bien atemorizada, y conociendo lo que le duele que obedesca a *vuestra* merced y que escriba, hize el ánimo y me exforsó mi amado Jesús y su madre *santísima* para obedecer en todo con la gracia de Dios. Como digo en el otro, proseguí

<sup>31</sup> Subrayado en el original.

<sup>32</sup> Subrayado en el original.

<sup>33</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

<sup>34</sup> Después de esta palabra, se aprecia otra tachada, aunque se alcanza a leer la palabra *del*.

comulgando desde tres días antes de *San Juan* hasta la víspera de *San Pedro*, que me pasó el estravío que *vuestra merced* sabe, para que yo no viera a *vuestra merced*, y esto fue ocasión de las muchas lágrimas que *vuestra merced* sabe lloré, y *vuestra merced* me embió a dezir llorar esos días. En fin, todos esos días que estube comulgando, luego que recibía a mi *Señor* Sacramentado, se me detenía la forma en la voca algún espacio de tiempo, y le sentía en carne, y como estaba tan abrasada en su amor, luego comenzaba a gustar sus dulzuras. Y en quanto passaba a mi inmundo pecho, parece veía que se abrasaba de mi pobre alma, como niño chiquito, y que poco a poco iba dándole a gustar a mi alma todo; en esta forma parece que me iba metiendo en la voca de mi alma uno por uno sus manitas, sus piesitos y así todo su divino cuerpo. Y llegando a poner su divina voca en la de mi alma, le daba tan fuertes chupetones que me acaba de comer a Jesús sacramentado, y estando dentro de mi alma me quedaba con tanto sabor y dulzura que me descoyuntaba todo el miserable cuerpo. Esto me pasó hasta la víspera de *San Pedro*, y el día después que *vuestra merced* determinó verme. [//] Ya vio *vuestra merced* cómo se me estrabíó hasta la tarde. Y aviendo estado con *vuestra merced*, aunque tan afligida, y aviéndome *vuestra merced* dicho me preparara<sup>35</sup> para concebir a mi *señora* la Virgen María y a su presioso hijo, me sentí con estas razones que parece se me abrasaba el alma, y el enemigo procuró affigirme con lo que *vuestra merced* me dixo, después [de] que avía echo mal de averle dicho a mi prelada lo que me avía passado. Con esto quedé como *vuestra merced* sabe, y sin determinación de comulgar como no lo hize. En fin. Pasé muy mala noche porque todo me apuraba, y estando en esta vatalla me quedé como fuera de mí o como adormeçida, pero no durmida, que bien conocí que no fue sueño, sino como me quedo en la oración; y estando assí vi mi alma como una hermosa concha: ella estaba muy blanca y como vetada de oro finíssimo, y sentí gran gozo porque

<sup>35</sup> Al margen corrige *preparar*: “Yo he entendido preparara”. Subrayado en el original.

las tres divinas personas formaban dentro<sup>36</sup> una hermosa perla, y estando dudosa qué sería, parece me daban a entender que mi alma avía concebido a la *santísima* Virgen, quien era la presiosa perla, y que *vuestra merced* avía de hazer con mi alma el oficio de *señor san Joaquín*,<sup>37</sup> quien cuidó de la hermosa concha mi *señora santa Anna*. En fin. Yo reselé mucho. En esto, y estando dudando que no podía ser en mí por ser la que soy, pero estando como digo, volví a ver mi alma como una luz tan sumamente brillante y resplandeciente que no es cosa el más brillante luzero en comparación de cómo estaba mi pobre alma. Y estando como digo vi que la Virgen *santísima* me ponía en la voca de mi alma sus virginales pechos, y echándome dentro mucha<sup>38</sup> parte de su dulcísima leche, parece me dizía con la leche de María: “Concibe a su presioso hijo y prepárate y cuida lo que se te ha entregado, que es el<sup>39</sup> hijo de el eterno padre, has los oficios de María, y en su natividad velarás esperando su nazimiento, el qual será en tu corazón, que le servirá de pesebre, y assí disponde desde ahora”. Passado esto, vi que me entregaban con *vuestra merced*, encomendándole cuidara mi alma como *señor san José* cuidó de María *santísima*, veía a *vuestra merced* echo tres, cosa que me causó admiración, y estando pensando cómo veía a *vuestra merced* echo tres, parece me dezían que representaba, *vuestra merced*, al ángel que le dio a *señor san J[o]aquín* el gozo de la concepción de mi *señora* en el vientre de su esposa, y mi *señora santa Anna* y el nuncio que dio a mi *Señora* la embaxada, y que *vuestra merced* quedaba haziendo con mi alma el oficio de Joaquín [sic] y de

<sup>36</sup> Al margen corrige *formaba de entre*: “Yo he leído en mi entender formaban dentro”.

<sup>37</sup> Al margen corrige *Joaquin*: “Me ha parecido ser Jochin”. Subrayado en el original.

<sup>38</sup> Al margen corrige *dentre bucha*: “Yo entendí: dentro mucha”. Subrayado en el original.

<sup>39</sup> Al margen corrige *que el hijo*: “Pienso será: que es el hijo”. Subrayado en el original.

señor san José. Y que *vuestra merced* avía de ser quien avía de entonar la gloria el día de la natividad de el Señor a la hora dicha, y por esto veía a *vuestra merced* echo tres. Y pasado todo esta [sic], sentí que volvía en mí y sentía estaba mi alma ocupada, me quedé dudando si sería como me avía parecido; yo lo dudé mucho. Y estando en estas dudas, parece me dezían “Esto era lo que te quería estorvar [//] el común enemigo, por eso no daba lugar para que tu confessor te lo mandar[a], él es quien lo estorva”.

El tercer pliego está en dos medios pliegos doblados en quarto, y en el uno puesto Jesús, *María* y José, devajo de la cruz, dize assí:<sup>40</sup>

Padre, en este doy a *vuestra merced* razón de cómo me dejó *vuestra merced* ayer con los tragos, así digo porque para mi alma fueron demás que vino con que *vuestra merced* me embriagó, de modo que nada he apeteció [sic], sólo por fuerza he tomado alimento, por sin tomarle gusto. *Vuestra merced* me dejó abrazadas hasta las entrañas y derretida en amor de nuestro amado Jesús, con quien he passado toda la noche sin aver serrado mis ojos ni un minuto. Y en fee lo tomé entre mis brazos luego que me acosté y comencé [a]aserle mil amoritos, y a rogarle me diera liçencia y me dexara mamarle su divino corazón, que ya sabe soy mandada por *santa* obediencia y que así no me lo negará, que ya vee cómo, *vuestra merced*, me dexó quemándome en su divino amor, que ambrienta y sedienta estoy; y diciéndole mil requiebros, comencé a darle muchos ósculos y, como *vuestra merced* me dixo, me lo fui comiendo cada cosa. De por sí con esto sentía que me sofocaba, y estándole chupándole su bella voquita, le pedía me diera unos traguitos de leche de la que mamó de los virginales pechos de mi madre y *señora* la Virgen *María*, y parece que con su misma voquita me los echaba en mi voca, con esto concidere *vuestra merced* cómo estaría esta pobre y miserable pe-

<sup>40</sup> Al parecer, es una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.



cadora, viéndose tan regalada y enriquecida. Y estando como digo lo vi tan contento y risueño, tan sumamente amoroso que me embriagaba más y más y, aunque *vuestra merced* me mandó le diera de mamar, reconociéndome tan indigna de hazerlo no me determinaba. Y entre tantos amores que nos estábamos haciendo, parece que vi y sentí que me metía sus manitas en el seno a jugar con mis pechos; ya aquí toda fuera de mí, comencé a dezirle que soy mandada y su majestad me enseña a obedecer. Y diciéndole muchas ternuras, le rogaba abriera la voquita y recibiera el pecho, como *vuestra merced* me avía mandado; con esto luego parece que muy contento lo hazía, y hasta llegué a sentir que lo chupaba bien recio y hasta parece me hazía llamamiento en los dos pechos. A este tiempo, le mamaba yo el pechito y me chupaba su corazonsito y no me satisfacía de comérmelo; y así pasé toda la noche, sin poder dormir ni un Ave María. Y estando regalándome como digo, parece estavi [sic] viendo a *nuestra Señora* muy gozosa de que así estuviera con su amado hijo Jesús, y con todo esto he rebentado toda la noche sin poder desahogar [sic] el espíritu. He reprimido harto a onde he podido, porque no me oyera la [//] moza. Y esta mañana en quanto se fue me quedé sola, comencé [a] aser un acto de contrición muy amoroso con veras de mi alma, y me reconcilié con su Magestad; y abrasada en su amor, comencé a mamarle su corazonsito y le di que mamara el de *vuestra merced* y el mío, pero ya me faltaba la respiración, ya me sofocaba el amor, en fin, me moría de amores. Y como no pude comulgar por aver pasado la noche como digo y tube el estómago malo, pero me entregué espiritualmente y no me artaba de comérmelo gustando cada cosa de su cuerpesito de por sí, y todita su carne y sangre, y creo que si hubiera comulgado sacramentalmente, hubiera oy dado a conocer todo lo que está pasando en mi alma, que por mucho que diga, no llego a dezir nada de lo que siento. Y en el que se sigue le hago,<sup>41</sup> a *vuestra merced*, dos ruegos, y espero en el niño Jesús nuestro amado

<sup>41</sup> Al margen corrige *le haga*: “será le hago”. Subrayado en el original.

y en nuestra madre María me lo ha de conceder *vuestra merced*. El otro medio pliego, puesto arriba, devajo de la cruz: Jesús, María, José, dize assí:<sup>42</sup>

Las dos peticiones, que digo en el otro, que le hago a *vuestra merced*, son las siguientes: y así pido a *vuestra merced* por la *Santísima* Trinidad, por el *santísimo* sacramento, por *nuestra señora* la Virgen María y por nuestro amor Jesús, que me conceda *vuestra merced* que me traigan al Niño mientras llega el día que la otra novicia entre en sus ejercicios, que la víspera se lo llebarán con gran dolor de mi corazón. Mire *vuestra merced* que el corazón se me arranca<sup>43</sup> por tener a su Magestad entre mis brazos haziéndole mil amores y hasta pienso<sup>44</sup> hurtarlo, porque yo no puedo más, y puede crer *vuestra merced* que estoy de modo que tengo el pecho como lebandado, que parece tengo al Niño dentro y siento que me duelen los pechos, y hasta de estarlo escribiendo siento distintamente como que me está mamando, siento como que me haze llamamiento en los dos pechos<sup>45</sup> y no puedo estar atocada. Y es tanta la dulzura y suavidad que me estoy chupando<sup>46</sup> los labios. Padre, mucho me sabe nuestro dulce Jesús, ya no sé cómo llebo la pluma, me saca de mí, me muero de amor. Y así, por amor de Dios que *vuestra merced* me conceda esto, y juntamente que las vezes que a *vuestra merced* le fuere possible me dé *vuestra merced* los traguitos<sup>47</sup> que ayer

<sup>42</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

<sup>43</sup> Al margen corrige *en corazón se marranca*: “será el corazón se me arranca”. Subrayado en el original.

<sup>44</sup> Al margen corrige *mi amores y esta pienso*: “será mil amores y hasta pienso”. Subrayado en el original.

<sup>45</sup> Al margen corrige *pecho*: “será pechos”. Subrayado en el original.

<sup>46</sup> La letra *h* aparece en superíndice por encima de la letra *c*, lo que indica su inserción.

<sup>47</sup> La letra *u* aparece en superíndice por encima de la letra *g*, indicando su inserción.

me dio, *vuestra merced*, con que tanto embriagó, *vuestra merced*, a mi alma. Esta [sic] hágalo *vuestra merced* de pura caridad, con sólo el fin que lo pido es porque ya no veo la hora de unirme con nuestro Divino Esposo, ya se me arranca el alma y tengo mis esperanzas que con el vino, que *vuestra merced* me dé las veces que pudiere, con eso espero verme muy brebe unida con el hermoso hijo de María *santísima*, *nuestra* madre. Y le ruego que me conceda el que *vuestra merced* [//] y yo nos beamos asidos de sus virginales pechos y que, gustando su dulzura, entreguemos a su presioso hijo y nuestro dueño Jesús nuestras alma[s] puras y limpias, como purificadas co[n] la sangre de Jesús y exforsadas con la leche de María. Padre, no dexemos ni un minuto<sup>48</sup> a Jesús, estémosenlo comiendo a vocaditos para gustarlo mejor y este-mos asidos de los pechos de María. Padre, crea *vuestra merced* que, con estos dos consuelos que pido, nada se me haze impossi-ble, quantos ubieres, tantos vencer con la gracia y favor de Dios, obedeceré siegamente como *vuestra merced* me conceda al Niño y el vino que me dio, *vuestra merced*, ayer. Que estoy de suerte, que no sé cómo [he] escrito esto ni quiero que me hablen nada. Y juntamente muy desflaquesida y con tantos estremecidos de la fuerza de el incendio, que no sé cómo estoy y hasta me causa un gran temblor y sudor, que me puede hasta mudar ropa. Todo me nace de la llama de amor que *vuestra merced* encendió ayer en mi alma, que se me redite.<sup>49</sup>

4

El cuarto pliego tiene puesto arriba, en el marjen, “primero”,<sup>50</sup> y devajo de la cruz pone Ave María, y dize así:<sup>51</sup>

Día primero de mayo. Tomo la pluma resignada en la volun-tad de Dios, quien muebe a *vuestra merced* para que me mande

<sup>48</sup> Al margen corrige *minito*: “será minuto”. Subrayado en el original.

<sup>49</sup> Tal vez se refiere a *derrite* [N. de la E.].

<sup>50</sup> Subrayado en el original.

<sup>51</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

cosa en que me hallo muy insuficiente y incapaz, lo uno por ser la que *vuestra merced* sabe, grandísima pecadora, ser nada, ser el más vil gusano y sabandija de la tierra, la más pequeña ormiga desechada, y con todo esto me ha puesto a la *santa* obediencia en el empeño más arduo que se puede imaginar. No digo de mí en quien no se [ha] ayado jamás cosa buena, pero ni los ángeles ni<sup>52</sup> *santos* podrán dar las señas verdaderas que *vuestra merced* a la más miserable criatura le pide. Y hallándome llena de temores, he procurado aser quanto [sic] oración me ha sido posible, y renovando el voto de la *santa* obediencia con veras de mi corazón, e comenzado<sup>53</sup> a clamar a mi *Señor* y Padre, y así postrada en su divino acatamiento le [he] invocado en la forma siguiente, disiendo así: “Padre eterno, atiende a mi súplica, pues me mandas sea obediente, y siendo esto tu *santa* voluntad, ágasse en mí, y para averla de cumplir, a quién debo acoxerme. Y así, como amoroso padre, te suplico me muestres a tu querida hija María *santísima*. A ti, Hijo del eterno Padre, te pido con todo *rendimiento*<sup>54</sup> me concedas y ayudes a dar cumplimiento, obedeciendo en lo que me es mandado,<sup>55</sup> y pues tú me enseñaste obediencia, siendo tu obedi-  
5  
diente hasta la muerte, dame assierto i muéstrame a tu madre [//] María *santísima*. A ti, Espíritu Santo, te pido me muestres a tu amada esposa María *santísima*, por el amor con que la excojiste para madre de el Divino Verbo, i me ilustres mi entendimiento; inflama mi voluntad para que con atención pueda tomar las señas que me son mandadas<sup>56</sup> por *santa* obediencia. Y para ver de tener assierto, vuelbo a postrarme, conociendo mi bajesa y mi nada, y

<sup>52</sup> Aparece una palabra tachada, aunque se entiende la palabra *los*.

<sup>53</sup> Se repite la letra *c*.

<sup>54</sup> Al margen corrige *redimiento*: “será rendimiento”. En el original está tachada la letra *n*. Subrayado en el original.

<sup>55</sup> Al margen corrige *manda*: “será mandado”. Subrayado en el original.

<sup>56</sup> Al margen corrige *puedo tomar las señas que me son mandas*: “será: puedo tomar las señas que me son mandadas”. Subrayado en el original.

humillada en tu divina presensia,<sup>57</sup> pido me concedas tu santa bendición y sea la del Padre, la del Hijo y la del Espíritu Santo. Y a ti María *santísima*, rendida a tus sagradas plantas, espero me la des como madre de misericordia, y prosigo convocando al santo ángel de la guarda de *vuestra merced* y el mío, a los siete príncipes, a los de la guarda de mi *Señora* y a todos los de la corte celestial, jun[t]amente a mi madre *santa* Tereza de Jesús, *santa* Brígida, *santa* Catalina de Sena, *santa* Clara, *santa* Gertrudis, y todas las santas; a la madre sor María de Jesús, a la madre María de la Antigua, y a todas las que se vieron obligadas por santa obediencia a escrevir a los santos doctores y evangelistas”. En fin, e pedido y pediré la intersección de todos los santos y santas, quienes saben con qué temor tomo la pluma y lo que me ha costado de oración y peticiones; y esperando me diera *vuestra merced* razón de los tres que entregué por mi mano a *vuestra merced*, y visto que no e tenido ese consuelo, menos me determinaba a poner por obra lo que me fue mandado. Y a sido tanto lo que me [ha] acobardado, que todo a sido gran batalla, pues no se a descuidado mi adversario en darme buena batería, poniéndome tantísimas cosas con que me [ha] afligido bastante. Y juntamente me [he] allado bien fatigada de la cabeza y un grave y fuerte<sup>58</sup> dolor de muelas, y formando estos borrones, lo siento bastante-mente biolento asta en los dientes. En fin, todo se a conjurado contra mí; pero fiada en la santa obediencia, conosco me exfuerza, y quisiera poder imprimir en este papel todo lo que está en mi mente, pues dudo que la pluma espreze todo lo que me a pasado; como ello espero, aunque *vuestra merced* a escojido escultor tan basto y pintor tan ordinario, quédame el consuelo de que tendrá *vuestra merced* muchas almas uienes, tratando con familiaridad<sup>59</sup>

<sup>57</sup> Al margen corrige *presensia*: “será presensia”. Subrayado en el original.

<sup>58</sup> A lo largo del documento, el copista, mediante un asterisco, agregó al margen alguna frase o palabra; en este caso agregó *fuerte*.

<sup>59</sup> Al margen corrige *familiaridad*: “será familiaridad”. Subrayado en el original.

con Dios y su madre *santísima*, ya le abrán dado o en adelante darán a *vuestra merced* copia mui perfecta con que *vuestra merced* se regosije, que creo la que yo ysiere le causara a *vuestra merced* pena. Y todo esto me encoje y me quita el aliento, y sin poder detener la corriente de mis ojos, an vertido abundante[s] lágrimas; pero ayándome obligada por *santa* obediencia, [//] e repetido la oración asta donde me a sido posible, y todas las vezes que me he puesto<sup>60</sup> a ella, asiendo las peticiones referidas, me e sentido con gran incendio, con el qual parece se me [ha] arrebatado<sup>61</sup> el alma. Y quedando como fuera de mé, me he hallado<sup>62</sup> no sé si en la gloria o no sé dónde. Yo e visto con los ojos de la alma una gran luz, no como la del día, ni como la que participa el sol; esta luz que digo es como de un gran resplandor, y con esta gran claridad e visto mucho más de lo que *vuestra merced* me mandó, cosa que se a quedado mi alma como aosorta: las potensias se enbezezan y los sentidos se suspenden, el alma se regocija y enternese, conozco mi ruindá y gran bajeza, me avergüenza conocer quién soy y las grandes misericordias que Dios usa con este abismo de maldades; mis ojos<sup>63</sup> se desasen juntándose el temor, [el] amor y [el] agradecimiento. Y como digo, vístome entre tan gran luz, parece vi un hermoso trono lleno de resplandores; aquí se enmudeze mi lengua y la pluma se entorpece, pues sólo el criador de todo puede manifestar lo que a mi pobre alma le manifestó. Según me parece, estando viendo tan hermoso trono, parece vi a las tres divinas personas de la *Santísima* Trinidad, que me manifestaban el alma purísima de María *santísima*, que no ayo cómo compararla, y así, déjolo al entender de *vuestra merced*, la qual estaba hermosiada

<sup>60</sup> Al margen corrige *que me puesto alla*: “será que me he puesto a ella”. Subrayado en el original.

<sup>61</sup> Al margen corrige *se me arrebatado*: “será arrebatado”. Aparece subrayado en el original.

<sup>62</sup> Al margen corrige *me ayado*: “será me he hallado”. Subrayado en el original.

<sup>63</sup> El copista agregó al margen mediante un asterisco *mis ojos*.

con la gracia y dones del Espíritu *Santo*. Parece vi muchísimos *santos* y *santas*, y innumerables ángeles que estaban alabando a nuestro criador; y visto esto, concidere *vuestra* merced cómo se ayaría esta pecadora, cómo más claramente conocerá no ser capaz de dar a *vuestra* merced razón de lo que le manda. Y para tener asierto en todo lo demás prosigo la oración y le presento y ofresco a mi *señora* la Virgen María las lágrimas que mis ojos vierten, para que, aunque tan comunes [e] inmundas, las disponga de modo que sean los colores i matizes que nesesito para copiar hermosura tan singular, y me conceda el que sea mi pluma el más pulido pinzel, para lo qual vuelbo a renobar el voto de la *santa* obediencia, y, siéndome mandado, no cometeré yerro voluntario en nada.

Parece que aquí se sigue la copia, que parece ser la primera de las dos que pone en dos pliegos, fuera de otros fragmentos.<sup>64</sup> [//]

El quinto pliego tiene puesto devajo de la cruz: Ave María. Y luego prosigue así:<sup>65</sup>

La divina imagen de nuestra *señora* la Virgen María a de ser como se expresa en éste. Primeramente, no a de ser muy alta, ni pequeña, ni gruesa, ni muy delgada, sino en muy buena porporción y muy perfecta. Su divino rostro a de ser aguileño, no redondo ni delgado ni demasiado de largo, sólo aguileño agraciado y magestuoso, con agrado; el color, de perla, no muy blanco, sino algo moreno, no mucho. La frente, espasiosa; la zeja, en arco bien compuesta;<sup>66</sup> los ojos, grandes, modestos y agradables; los párpamos [sic], color columbino<sup>67</sup> claro; la pestaña, bien nasi-

<sup>64</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

<sup>65</sup> *Idem*.

<sup>66</sup> El copista, mediante un asterisco, agregó al margen *la zeja en arco bien compuesta*.

<sup>67</sup> “columbino, na. 4. adj. Se dice del color amoratado de algunos granates”, en *Diccionario de la Lengua Española*, en línea en: <<http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=columbino>> (consultado el 18 de noviembre de 2014).

da, no muy larga y un tantito buelta para arriba; las niñas de los ojos an de ser de color verde que tire a negro oscuro; la nariz, seguida y muy perfecta. La voca, pequeña y un poquito entreabierta; los labios, delgados y encarnados, y el de avajo tantito belfo,<sup>68</sup> no mucho; la andana de los dientes a de ser menuda, pareja y muy blanca; la varva, bien echa, con un oyo, no demasiado, en los carrillos[de] color rosado claro, bien compuesto; la garganta, muy bien echa, como torneada. Los brazos, abiertos y algo estendidos; las manos, muy perfectas, con sus oyitos, no demasiados, abiertas y [con] las palmas para arriba. El rostro, un tantito elevado para arriba, no mucho; el pelo, rojo, algo quebrantado, y estendido asta un poquito más arriba de la media espalda, muy bien compuesto. En medio de el pecho, un corazón, y dentro de el corazón, una custodia. La vestidura a de ser [una] túnica blanca, la manga, redonda, del ancho competente, y sus mang[u]itos encornados, ajustados asta las muñecas de las manos. Y en la túnica, unas cifras de Marías de oro que le aga como bordado, el síngulo, encarnado, y las caídas, asta las rodillas. El manto azul, color de cielo y estrellas de oro, y una estremada de el manto a de llebar sobre el brazo izquierdo, azia la sangradera; y la otra estremada, por devajo del brazo derecho que le benga [a] acabar serca de la sintura, y no [en] el medio, sino a lado. Arriba de esta divina imagen ban las tres divinas personas de la *Santísima* Trinidad, coronando a nuestra Divina Reyna con una hermosa corona ymperial, muy lucida. Y ará asiento esta divina imagne [sic] sobre una media luna, la qual cargará sobre los hombros de un hermoso ángel, y a de estar vestido de varios colores, y con las alas y [los] brazos estendidos, y asidas sus manos de la media luna, como que ase la acción de sopesar la divina imagen. Y a de tener el ángel el rostro para arriba, mirando a *nuestra Señora*. Y todo asentaré sobre un hermoso trono, y alrededor de esta

<sup>68</sup> “belfo, fa. 1. adj. Dicho de una persona: Que tiene más grueso el labio inferior, como suelen tenerlo los caballos”, en línea en: <<http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=belfa>> (consultado el 18 de noviembre de 2014).



imagen llebará un serco de resplandores, y a los pies de *nuestra Señora* se pondrá:

“María *santísima*, refugio de pecadoras, guía de justos y consuelo de afligidos”.

[//] Parece que se sigue al dicho pliego un fragmento de a cuarto, en que puesto devajo de la cruz Ave María,<sup>69</sup> sigue assí:<sup>70</sup> 6

Faltó [a] esto el color rosado de el divino rostro, a de ser por los carrillos y desparramado por las mejillas, muy bien compasado. Las manos, que lleva abiertas, como se dize, an de doblarle un poquito los dedos para arriba, no mucho. El manto a de ser desde los hombros, y el pelo ensima en la forma ya dicha, y alrededor del manto una franja o punta de oro. El ángel a de estar de rodillas, un poquito agobiado; el medio cuerpo, no mucho, y la cabeza, vuelta de lado mirando la divina imagen, y a destar muy lindo y alegre, mostrando regosijo. Y el rótulo que avían de ponerle a *nuestra Señora* en los pies será mejor se le ponga al ángel en el pecho.

Parece que dize, conexión [sic] con el dicho fragmento, un medio pliego doblado en cuarto, en que puesto de vajo de la cruz *Jesús, María y José*, dize assí:<sup>71</sup>

Remito ese papel suel[t]o de lo que me faltó en el de ayer, que fue estravío y me a estado carcomiendo asta que lo puse por obra. Ya veo que no servirá [de] nada, pero me consuelo con aver obedecido en lo que tanto me a costado. Como *vuestra merced* sabe, y si acaso se ase esta copia, quisiera, si a *vuestra merced* le parece, que en cada sifra de las María [sic] valla, en cada una, una alabanza a *nuestra Señora* para que todas las personas que la vieren la alaben, aunque no sea por devoción, sea por curiosidad de

<sup>69</sup> Subrayado en el original.

<sup>70</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

<sup>71</sup> *Idem.*

le[e]r las cifras, y, si a *vuestra merced* le parece, sean por la letanía que se le dize a su Magestad o por el oficio parvo, pero todo en romance. Y si esto quiere *vuestra merced*, lo a de disponer *vuestra merced* porque yo no entiendo latín o, si no, le pondremos otras, a bien que me avisara *vuestra merced* de todo. Aora doy a *vuestra merced* razón de lo que me pasó anoche durmida. Todo fue en sueño, y así me vi como en una sala donde vi a mi Señora, como ya dixe, y estaba muy gososa y en un trono hermosísimo llena de muchas luzes, pero no eran de belas, sino como reflejos [sic] que daban muchíscima[sic] luz y alrededor de el trono muchos ángeles muy lindos y alegres, y entre ellos vi a mi padre *san Francisco*, muy alegre y gososo mirando a la Madre de Dios; y muchos pájaros que con muchos gorgeos alaban a nuestra Divina Reyna, y parece oía una música muy dulce y suave, ésta ba ya por dos veces que me pasa durmida. Y acabado esto, soñé a un niño Jesús sumamente lindo, estaba sentadito a orilla de un río o fuente de agua y esto era en un huerto, entre mucha variedad de flores. Y el Niño estaba [//] muy alegre y risueño jugando con una ovejita que tenía entre sus brasitos, dándole una tortita de pan. Y alrededor de el Niño muchas ovejitas más le lambían los piesitos, otras se le refregaban como dando muestras de que le amaban y a éstos se juntaban mucha variedad de animales, especialmente muchos pájaros, y todo[s] le cantaban al Niño. En fin, gozé bien durmida, y luego recibí tres cosas que me daban, pero no sé quién me daba un relicario con un niño Jesús, me dieron [también] un rosario de *Nuestra Señora* y una medalla de mi padre *san Francisco*. Todo como cosa de reliquia con que las dádibas fueron con lo que soñé. Acabado todo esto, desperté y lla no pude volver a dormir porque se me quedó todo tan impreso que no puedo olvidarlo, ni desecharlo como sueño que es. Y así sólo lo escribo, porque *vuestra merced* vea cómo durmida me entretengo. No digo que es sierto ese, sólo sueño, nada más. Lla *vuestra merced* save que yo no soi capas de nada de esto, y yo lo conosco y por eso temo asta de escribir.

Otro papelito de a cuarto, doblado en medio cuarto. Después de puesto devajo de la cruz *Jesús, María y José*, y arriba, desde el canto de el marjen: señor doctor don Antonio Belasco,<sup>72</sup> prosigue:<sup>73</sup>

Padre y *señor*, anoche supe se avía purgado *vuestra merced*, y que le fue bien; yo me alegre y pido a Dios sea para mucha salud. Aí remito a *vuestra merced* ese borrón, lla beo que no servirá porque es lo mismo que antes y lla *vuestra merced* lo tendrá dispuesto con muchas mejoras. Lo [he] echo únicamente porque me causa pena el faltar a la obediencia y más de ver que desde que *vuestra merced* me lo mandó e visto a *Nuestra Señora* en la forma que ba, todas las vezes que duermo.<sup>74</sup> Y esto me a causado gran pena y de temor por las muchas amenazas que *vuestra merced* me ase y cargos. Yo quería ver pintor que la sacara, pero como no sé si estará a gusto de *vuestra merced* o será su voluntad, por eso se lo remito a *vuestra merced*. Y por amor de Dios que me avise *vuestra merced* si he errado<sup>75</sup> que quedo batallando. Lla conozco que a *vuestra merced* no le a de agradar, eso siento y sólo me consuela averlo echo por *santa* obediencia; y con esto [ruego] a Dios que me *guarde* a *vuestra merced* muchos años. *Beso Las Manos* de *vuestra merced*, su menor hija que le venera, sor Isabel Manuela de *Santa María*.

A la buelta de la firma, en la última llanita, dize:<sup>76</sup> quisá la semana que entra será Dios servido de que vea a *vuestra merced* en confesionario, acá dentro no, pero espero respuesta de lo dicho para mi consuelo. [//]

7

<sup>72</sup> Subrayado en el original.

<sup>73</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

<sup>74</sup> Al margen corrige *durmo*: “será: duermo”. Subrayado en el original.

<sup>75</sup> Al margen corrige *si erado*: “será: si he errado”. Subrayado en el original.

<sup>76</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

El sexto pliego tiene, arriba en el canto del margen, puesto segundo,<sup>77</sup> y devajo de la cruz, Ave María en gracia concebida,<sup>78</sup> y prosigue así:<sup>79</sup>

Aquí prosigo lo comensada [sic] y, para aserlo con asierto, sea en el nombre de la *santísima* trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu *Santo*, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, en quien creo, y espero me a de dar su gracia para comensar obra tan superior, y su Madre *santísima* interceda por esta miserable pecadora y vil gusanillo. Obedeciendo a lo que me a sido mandado, digo que después de aver visto lo que en el otro llebo expresado, vi con todo cuidado lo siguiente: tenía su divino cuerpo bien dispuesto, ni demasiadamente alto, ni tampoco vajo, en lindo proporsión [sic]; el talla [sic] elegante y agraciado su divino rostro, más aguileño que redondo; hermoso, ni flaco ni grueso; el color de perla claro. La frente espasiosa, con mucho proporsión [sic]; las sejas arquiadas, muy perfectas. Los ojos grandes, grave [sic] y agradables, muy hermosos, el color columbino entre negro y verde, más oscuro que claro. La nariz seguida y bien dispuesta; la voca pequeña y los lavios colorados, el lavio de avajo algo belfo, no demasiado, ni sumamente delgado, ni gruesos [sic]. Los dientes menudos y muy blanco[s]; la lengua más encarnada que el carmín. La varva algo partida, no en extremo; la garganta hermosa, como torneada; los carrillos le bañaban un agradable color rosado. El pelo rogo [sic], color claro, bien compuesto, a la natural de su nacimiento asta un poco más arriba de media espalda, algo quebrantado. Los brazos bien dispuestos; las manos muy perfectas, con agraci[a]dos oyitos. Los dedos bien dispuestos y las palmas de color rosado. Los brazos medio esten[d]idos y las manos abiertas. La vestidura blanca y como bordada, no tubido [sic], sino como

<sup>77</sup> Subrayado en el original.

<sup>78</sup> Subrayado en el original.

<sup>79</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

compartida la bordadura; ésta se componía de muchas Marías como sifras. El manto azul salpicado de estrellas, y tenía sobre el brazo izquierdo echada una estremada del manto, y la otra le bienen por devajo del brazo derecho, a la sintura cojido con un sýngulo<sup>80</sup> encarnado. Lla asta [a]quí e dado a *vuestra merced* razón de lo que me a mandado, esto es lo que parece e visto y aviendo pasado a otras cozas, que *vuestra merced* no me mandó, me veo presidada [sic] a desirlas por lo que dize al fin; aviendo visto las perfecciones de mi *Señora*, parece me monstraban a su Magestad en la forma siguiente: vi que del pecho a su virginal vientre era como una hermoza urna, que toda se compone de hermosas y cristalinas vidrieras, y así se ve [//] todo lo que tienen dentro. Y estando viendo esto, parece vi el corazón purísimo de mi *Señora*, del qual estaba gravada la pasión de su *santísimo* Hijo y sus dolores, pues de a[h]ý le nacieron, y los gozos tenía gravados. También parece estaba su corazón en una hermosa azusena; aquí se me daba a entender es la azusena el purísimo cuerpo de mi *Señora*, donde está su corazón. Vi tenía en su divino pecho a modo de un vixil o custodia<sup>81</sup> hermosa; en esto se me daba a entender era donde moraba su presioso Hijo quando le recevía sacramentado; vi su purísimo vientre como un bellissimo relicario, y sus purísimas entrañas manifestando su gran piedad y misericordia, pues de ellas nacía la suma misericordia y piedad para con los pecadores hijos de Adán. Parece vi estaba asentada en un hermoso trono llexo de resplandores, a la diestra de su *santísimo* Hijo, parece tenía su divina voca como entreabierta y

<sup>80</sup> “cýngulo. (Del lat. *cingulum*, de *cingere*, ceñir). 1. m. Cordón o cinta de seda o de lino, con una borla en cada extremo, que sirve para ceñirse el sacerdote el alba”, DRAE, en línea en: <<http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=qZkEZOpcBDXX2GRgPKpc>> (consultado el 17 de febrero de 2015).

<sup>81</sup> “custodia. (Del lat. *custodia*). [...] 4. f. Rel. En el culto católico, pieza de oro, plata u otro metal, donde se expone la hostia consagrada a la adoración de los fieles”, DRAE, en línea en: <<http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=custodia>> (consultado el 17 de febrero de 2015).

llena de dulzura. En esto parece<sup>82</sup> se me daba a entender estaba clamando con palabras amorosas para interceder por nosotros. En tener los brazos medio estendidos se me daba a entender su gran misericordia; el tener las manos abiertas se me daba a entender que como madre de piedad nos está ofreciendo el perdón de nuestros pecados, y la gracia y misericordia de su presioso Hijo. Todo esto me a pasado; como llebo dicho, yo no quería expresar más que lo que *vuestra merced* me mandó, y estando en grandes dudas de todo lo demás, temía el manifestarlo. Y estando determinada a no ablar en esto, volví a verlo todo y fue durmida [que] vi a mi *Señora*, en el trono dicho, acompañada de muchos ángeles que reverentes le adoraba[n]. Vi tenía en su divino pecho en la forma que llevo<sup>83</sup> dicho de custodia, vi tenía a mi *Señor* sacramentado, de donde eran tantos los reflgos [sic] y resplandores que despedía, qual no es posible explicarlo. Esta bes parece se me mostró como digo porque estaba determinada a no manifestarlo, más de lo que me avía sido mandado. Y con esto disparté con determinación de expresarlo para que *vuestra merced* vea todo lo que a obrado el Todo Poderoso, y la *santa* obediencia. Dejo a la consideración de *vuestra merced* todo quanto pudiera dezirle a pasado en mi alma con cosas tan superiores que no caben en entendimiento humano, pues sólo el Criador de todo puede manifestarlo, como lo ará a su tiempo, para mayor cargo mío; por todo sea bendito y alabado. Confieso a *vuestra merced* y digo mi culpa que para aver [//] obedecido a *vuestra merced* e sentido gran repugnancia, y e alládome bien combatida en todo género de tentación; juntamente al tiempo de escrevir me [ha] atormentado el enemigo con barias sombras en figuras de animales; no paró sólo en eso asta averme salpicado toda la ropa con la tinta, y creo que por aver reusado el aserlo, a

<sup>82</sup> La palabra *parece* está en superíndice por encima y al final de la palabra *escrito*, y con una indicación de su inserción.

<sup>83</sup> En el manuscrito original se lee ~~tengo~~, mientras que *llevo* aparece por encima de la palabra tachada.

permitido Dios el que aiga sentido gran dolor en la mano que, lla e dicho a *vuestra merced*, fue<sup>84</sup> petición que mi otro confesor antecedente hizo a Dios, porque no quise obedecerlo; y así vea *vuestra merced* todo lo que escrevir esto me a costado. Quedo echa una gran confusión, y aunque tan claramente se me a manifestado, no me permite consuelo el conocer que cosas semejantes no son para mí, [pues] esto es para las almas justas que aman de veras a Dios y no le ofenden como yo. *Vuestra merced* véalo despacio y los y los [sic] yerros que tubier[e] no a[n] sido de intención, pues no e llebado otra mira que obedecer, como Dios sabe.

En el séptimo pliego, devajo de la cruz, está puesto: Ave María,<sup>85</sup> y arriba, en el canto de el margen, día veintiocho,<sup>86</sup> y dize assí:<sup>87</sup>

Dios te salve María, hija de Dios Padre; Dios te salve María, madre de Dios Hijo; Dios te salve María, esposa del Espíritu Santo; Dios te salve María, templo y sagrario de la *Santísima* Trinidad. Dios te salve María, depósito virginal de el *santísimo* sacramento del altar; Dios te salve María, relicario purísimo, huerto serrado de la virginidad, virgen antes del parto, virgen en el parto y virgen después de el parto, siempre Virgen María. Bendito sea el Padre eterno que t[e] adornó con tan singulares gracias y virtudes; bendito sea por siempre que te escogió para madre de su unigénito Hijo. Bendito sea el hijo que se dignó de encarnarse en tus purísimas entrañas para nuestro remedio. Bendito sea el Espíritu Santo que te admitió por esposa. Bendita sea la *Santísima* Trinidad que te perservó [sic] y libró de la culpa original desde el punto istante que fuiste concebida en la hermoza concha de el vientre de mi *señora santa* Ana; quién si no

<sup>84</sup> Al margen corrige *fee*: “será: fue”. Subrayado en el original.

<sup>85</sup> Subrayado en el original.

<sup>86</sup> Subrayado en el original.

<sup>87</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

tú avía de ser quien nos sacara de las tinieblas del pecado, pues siendo tú quien dio la luz al mundo, dándonos el fruto bendito<sup>88</sup> de tu vientre, Jesús. Tú, hermosísima María, fuiste el iris de paz entre Dios y los hombres, tú, como madre de el hermozo amor Jesús, eres madre y refugio de pecadores. Tú, *Señor* [sic], fuiste redemptora; tú, siendo madre de Dios, te iziste abogada nuestra. O *Señora* mía, qué de beneficios te debemos y qué olvidados los tenemos. Pero Ila, Madre amorosísima, Ila mi alma se postra a tus divinas plantas. Y así postrada te pido, por amor de Jesús, tu querido hijo y mi redemptro [sic], que me adm[//]tas entre tus esclavos y hijos, pues tu Hijo *santísimo* se nos recomendó en el *Santo Arblo* [sic] de la Cruz, en lo más vivo de sus penas, y tú, *Señora*, a todos nos receviste po[r] hijos tuyos, nacidos entre tus lágrimas y dolores. Y así llego confiada a pedirte perdón de aver sido con mis pecados la causa de tus dolores; ya, *Señora*, me pesa en lo más íntimo de mi alma, ya el corazón se me quebranta de dolor, Ila lo lloro arrepentida. Y así, te entrego mi alma para que la purifiques en la fragua de el Divino Amor; vístele *Señora* la vestidura nuncial de la gracia, adórnala con las piedras presiosas de las virtudes, disponla y prepárala para que reciva a tu Divino Hijo sacramentado. Ea *Señora* y Madre de misericordia, qué te pediré que no me conceda[s], aunque soy la más ingrata [sic] y desagradecida de quantas abraza la tierra; pero fiada en la suma bondad con que te inclinas a favorecer a los más desbalidos y indignos, como yo, así te pido me concedas y alcances de tu precioso Hijo lo que con veras de mi corazón te suplico. Ea *Señora*, sea lo primero lo que me es mandado y tengo de obligación; así inclina piadosa tus begnios [sic] oídos, óyeme y otrórgame lo que te pido, y es, *Señora* mía, que me concedas todo quanto mi confesor me manda te pida, concediéndole el fuego del

<sup>88</sup> En el original, en lugar de *B* aparece *R*, en mayúscula, al inicio de palabra. Las letras que le siguen a la *R* aparecen tachadas, y por encima de las letras tachadas se lee *endito*. Nos pareció lógico que quisiese escribir *fruto bendito*, por lo que hemos cambiado a *bendito* en nuestra edición [N. de la E.].



Divino Amor con el qual, inflamado su corazón, aga obras de verdadero amador de Jesús, tu hijo. Apártalo *Señora* de todo lo criado, adórnalo con todas las virtudes con que tú, Madre Nuestra, agradaste a Dios Trino y Uno, concédele todos los dones con que el Espíritu *Santo* te adornó, llénalo de amor de Jesús y tuyo, dale a gustar las dulzuras de su amorosa unió[n], esfuérsalo y fortalécelo con el dúlssimo né[c]tar de la dulce y suave leche de tus castísimos y virginales pechos. Váñalo, *Señora*, con la sangre preciosa de tu hijo Jesús; asístele y acompáñale en todo tiempo y lugar. Dale asierto en todo quanto obrare, líbralo de todo mal en el alma y de todo peligro en el cuerpo; sé su guí[a], sé su amparo, sé su defensa, sé su antorcha para que todo lo aga y cumpla según la voluntad de tu *Santísimo* Hijo, para que aviendo cumplido con todos los cargos y obligaciones, todo le sea de premio en tu gloria, y nos concedas que nos e [sic] sepamos disponer, para que estando esperando al Divino Esposo no[s] alle con las lámparas encendidas. Todo esto te pido y mucho más que tú sabes. Y deseo pedirte todo, lo suplico por el amor con que encarnó el Verbo en tus purísimas entrañas y tú, *Señora*, le concebiste por obra de el Espíritu *Santo*; a ti me acojo, pues fuiste el tálamo purísimo donde se desposó la divinidad con nuestra [//] humana naturaleza. Tú que mereciste ser el más hermoso carro 9 donde caminaba el verdadero Salomo, tú fragantísima azusena de donde nació el hermoso nardo, tu hijo Jesús, lirio hermoso de los valles; tú, corderita divina; tú, pastora vigilante, y como verdadera madre de verdadero pastor cuidas de su manada. Aquí *Señora* están éstas tus dos ovejas y todas las demás almas<sup>89</sup> que tienen a su cargo para que, estando devajo de tu sombra y amparo, seamos defendidas de nuestros adversarios y alimentadas con tu virginal leche; parescamos limpias y puras en la presiesía de tu precioso Hijo, donde agradecidas a los muchos favores con que nos patrocinas, veamos a vuestro original tus sagradas plantas y

<sup>89</sup> El copista, mediante un asterisco, agregó al margen *Almas*. Subrayado en el original.

gozemos de tu compañía, unidas con tu Hijo y mi Divino Esposo. Quándo *Señora* llegará este día tan deseado de mi alma, quándo se cumplirá el plaso de nuestro destierro, quándo te verán mis ojos bellísima María, y mientras me lo concedes, alábate mi lengua, de noche y día. Bendita entre todas las mugeres, Niña hermoza de los ojos de Dios, Reyna del cielo y de la tierra; *Señora* y abogada nuestra, eledado Líbano, hermosísimo ciprés, cielo estreyado de resplandores, hermosísima luna sin menguante, eledada palma que tocaste al mismo Dios, mar de gracia. Virgen y capitana de las vírgines, tesorera de los divinos tesoros, candidísima paloma, abre *Señora* los cofres de tus tesoros y en ellos irás enserrando las pequeñitas obras que fuéramos asiendo para que se las ofrescas a tu eterno Padre, a tu amantísimo Hijo y a tu Divino Esposo, el Espíritu *Santo*, y en la hora de nuestra muerte le presentes nuestras almas como prendas suya [sic] a Jesús, tu hijo y nuestro redemptor. Asta aquí queda *vuestra merced* obedecido, porque temo no errar; mucho más espesara, pero estoy cobarde; solo digo que en todo esto me<sup>90</sup> he sentido tan ensendida, que se me ha arrebatado el alma. Parece se ha hallado<sup>91</sup> en la Gloria, y a sido tanto el regosijo que me a echo vertir las lágrimas de mis ojos, pues llegando a conciderar todo esto, no<sup>92</sup> quisiera estar en esta vida, y así me siento más forsada en ella y se lo ofresco a mi Divino Esposo en satisfacción de mis muchos pecados; pero me queda la esperanza de que al fin a de llegar tan dichoso día y así *vuestra merced* y yo vamos disponiendo para celebrar las bodas con el Divino Cordero. Confiemos en Jesús y en su madre, María *santísima*, que nos a de sacar en paz de esta miserable vida, [//] para gozarlos en la eterna.

<sup>90</sup> Al margen corrige *me sentido tan ensendido que se me a rrebatado*: “será: me he sentido tan ensendida que se me ha arrebatado”. Subrayado en el original.

<sup>91</sup> Al margen corrige *parece se allado*: “será parece se ha hallado”; la letra *h* aparece por encima de *se*, lo que indica su inserción. Subrayado en el original.

<sup>92</sup> Tachado, y no se entiende lo que decía.

En el margen de la plana primera dize assí:<sup>93</sup> estos allará *vuestra merced* muchas cosas fuera de su lugar, y en uno de esos dos doy los motivos; quedo bien afligida y doy fin a la pluma. Quédame el consuelo de que luego que *vuestra merced* los registre los entregará al fuego, pues de ellos no nace ningún fruto, ni para Dios ni para mi alma, ni tampoco para mis próximos.

Otro papelito de a cuarto, doblado en medio cuarto, tiene puesto Jesús, María y José,<sup>94</sup> devajo de la cruz, y arriba, al<sup>95</sup> canto del margen, empieza: Señor y padre,<sup>96</sup> y prosigue:<sup>97</sup>

Receví la respuesta de *vuestra merced*, y con ella gran consuelo. Y visto lo que *vuestra merced* me manda, de que oy entregue el corazón de *vuestra merced*, el mío y todos los demás, quedo asiéndolo con veras de mi alma. Y todos estos días lo [he] echo porque tengo la dicha de tener acá conmigo al niño Jesús de *vuestra merced*, quien me está consolando mucho, y todo lo más del día tengo a su Divina Magestad en mis indignos brazos, y le estrecho fuertemente entre mi pecho, dándole muchos abrasos y diciéndole muchas ternuras en nombre de *vuestra merced* y mío. Y es tanto lo que me abrasa mi alma en su divino amor que me saca de mí, y quisiera y le pido rompa mi pecho y se entre en lo más íntimo de mi alma y corazón. Y con la fuersa del incendio me propaso atrevida a darle tantos ósculos que no me satisfago, porque el amor me ase querer asta comerme a su Magestad y me consuelo con que lo ago cada veze que le recivo sacramentado. Pero me causa pena el que no recerbo ni su divina voca, que no

<sup>93</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

<sup>94</sup> Subrayado en el original.

<sup>95</sup> Tachado, y no se entiende lo que decía. La palabra *al* aparece por encima de la palabra tachada.

<sup>96</sup> Subrayado en el original.

<sup>97</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

le dé muchos ósculos, pero es porque me saca de mí su amor, en fin; aller tarde teniendo a Jesús en mis brazos, como lla digo, y pasando la prosección donde iba sacramentado, fue tanto lo que se me abrasó el alma que me sofocaba su amor, y como le ago tantas peticiones, tocante[s] a lo que *vuestra merced* me manda, parece me da a conocer es su voluntad y me dicta<sup>98</sup> a muchos días a que le aga a *vuestra merced* voto especial de obediencia, y lla queda echo desde ayer tarde. Estando como digo y puesta de rodillas al tiempo que pasó sacramentado y teniéndole en mis brazos, puse mi indigna voca en el pecho del niño Jesús, y con veras de mi alma ize a su Magestad y a *vuestra merced* voto de obedecer a *vuestra merced* en quanto me fuere (prosigue en el marjen de esta llana)<sup>99</sup> mandado. Y como *vuestra merced* me mandó aga todo lo que Dios me di[c]tar, y lla a días que esto siento, no esperé otra licencia. En otro daré razón de esto.

- 10 [//] En el marjen de la primera llana de dicho papelito dize assí: padre, tengo determinado el bajar a conficionario el domingo, si puede *vuestra merced* por la tarde porque la mañana ai misas y gente.<sup>100</sup>

El octavo pliego tiene puesto devajo de la cruz, Jesús, María y José,<sup>101</sup> y arriba, al canto de el marjen, primero,<sup>102</sup> y prosigue assí:<sup>103</sup>

Me determino oy, tercer día de Pascua, a tomar la pluma por allarme sumamente afligida y confusa por lo que manifestaré a

<sup>98</sup> Al margen corrige *medita*: “será: me dicta”.

<sup>99</sup> Los paréntesis son del copista.

<sup>100</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

<sup>101</sup> Subrayado en el original.

<sup>102</sup> Subrayado en el original.

<sup>103</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

*vuestra merced* por medio de estos borrones, y es lo siguiente: lla *vuestra merced* se acordará que me<sup>104</sup> iso car[i]dad de verme Sábado de Gloria, que para mí fue de ama[r]guras, lo primero por no aver tenido tiempo de dar a *vuestra merced* razón de nada, pero me ise el cargo de las ocupaciones de *vuestra merced*, y más ese día; y quedándome la esperansa que pasados tales días sería Dios serbido de concederme ver a *vuestra merced* despacio. Pero fue tanta mi desgracia que no sé si lo atribuya a voluntad de Dios por no serle de su agrado o a tentación de mi adversario para atribular más mi alma de lo que estaba; en fin, *vuestra merced* entenderá lo que fue, pues como digo, de la esperansa que tenía la allé frustrada sólo<sup>105</sup> en estas palabras que *vuestra merced* me espresó:<sup>106</sup> “As de seguir comulgando aunque no te vea, no puedo llamarte a menudo por no perder tiempo porque ay aquí mucho qué aser”. Estas palabras me dejaras [sic] tan sin uso de razón que lla *vuestra merced* vería que nada respondía de lo que lleg[u]é a sentir en mi alma, aquí de mis mayores aflicciones, qué de pensamientos no se me pondirán, qué miedos, en fin; quédese para el día del juizio, que será donde se sepa cómo lo sentí, porque no es capas [de] explicarlo. Sólo digo a *vuestra merced* que salí del conficionario con sogá a mi garganta, y ni pude apenas tomar alimento, y lo poco que tomé fue para aserme daño; esto fue de lo que sentía en el alma, y conosco que todo participa mi miserable cuerpo. Pero no fue eso lo más, sino la batalla que avía en mi interior, de conciderar que el verme, *vuestra merced*, es perder tiempo. Lla la echo a mi rudeza, lla a no saberme aprovechar de lo que *vuestra merced* me dise, lla aserle a *vuestra merced* de gran molestia, a no saberme esplicar, a esto digo que la cortedad de el tiempo me sirve de candado; que

<sup>104</sup> Esta palabra aparece en superíndice, como si de una corrección se tratara.

<sup>105</sup> Al margen, mediante una pequeña cruz como marca, el copista señala: “eso tiene rayado”. Subrayado en el original.

<sup>106</sup> La palabra aparece tachada después de *es*, aunque no se ve lo que decía. La corrección *preso* aparece en superíndice.

no soy dueño ni de usar de palabras por no aserle a *vuestra merced* incomodidad, y esto me aflige de modo que por mucho que se me ofresca desirle a *vuestra merced*, me allo de modo que ni palabras tengo, ni para preguntarle a *vuestra merced* algunas cosas tocante a otras que *vuestra merced* me dize. Y así, vea *vuestra merced* qué será lo que llevo a sentir, sólo lo dejo [//] a la concideración de *vuestra merced*, en fin. En estos y otros muchos pensamientos pasó la tarde, y sin tener ánimo de comulgar y juntamente me apuraba ver que faltaba a la *santa* obediencia, pero en ves de suavisárseme la pena, más y más se me aumentaba. Proseguí en fuerte batalla, y a cosa de la una de la noche, ya canzada de tanta fatiga, ni tube otro consuelo más de el que dixese se me vino a la memoria cómo Dios crió tantas criaturas irracionales para distintas cosas; a éstas les tube gran embidia de que no son capaces de ofender a su criador, y por ese motivo desíe ser yo una della, pero recapacité y concideré que, si no son capaces de ofenderle, no lo son tampoco de gozarle, y si antes les llamé dichosas, después me tube yo por más dichosa y di gracias a su Divina Magestad por el gran beneficio que mi iso de asereme criatura racional, aviéndome infundido una alma adornada de tres hermo[sí]ssimas joyas de las potencias, y todo para que le ame y sirva en esta vida, para después verle y gozarle en la otra. Aquí me entró en dolor de no aver savido cuidar mi alma como debía; y llena de temor de si lo perderé por mis gravísimos pecados, proseguí batallando toda la noche asta que, visto que era comunión de regla, me determiné [a] aserla, pero tan atemorizada que no es posible esplicarlo. Y así, no asertaba ni a dar gracias, ni tener quietud, ni antes, ni después de aver comulgado, ni en la misa. En la oración todo fue batallar sobre lo dicho, y vuscar los motivos de aserle yo a *vuestra merced* perder el tiempo. Y allaba muchos por ser yo la que soy; con esto me acobardaba vastante, y no me determinaba a comulgar. Así pasó día domingo, y como batallé tanto, me fatigó un gran dolor de cabeza, que también me impidió el comulgar. Y [el] día lunes prosig[ui]ó mi fatiga, de modo que perdía el juicio, y lla me concideraba perdida y dejada

de la mano de Dios. Y viéndome como digo, me acordé que estaba mi *Señor* manifiesto, y sin dilación me encaminé al coro, donde puesta en su divina presienzia le dixé, con veras de mi corazón y lágrimas de mis ojos: “Jesús sacramentado y criador mío, no as de permitir que mi alma se pierda, aquí me tienes, en ti vusco mi consuelo, tu esparses mi corazón, tu alegras mi alma, pues sabes quán fatigada se alla. No me dessampares, pues soy tu criatura redemida con tu presiosa sangre, mira no se malogre en mí precio tan infinito”; asta [a]quí sólo pude decirle. Y resé las llagas y la estación, y me entreg[ue] toda a su divina voluntad. Con esto me quedé [//]<sup>107</sup> acompaña[n]do a mi *Señor* Sacramentado asta serca de las doze, pero es ta[n] padre y tan<sup>108</sup> misericordioso, que me esparció el ánimo y no volví a la celda tan aogada como salí, pero la batalla proseguía.

11

El pliego nono al canto del marjen tiene puesta la cruz, y de-  
vajo *Jesús, María y José*,<sup>109</sup> y más avajo, en el mismo marjen  
segundo,<sup>110</sup> y dize así:<sup>111</sup>

Prosigo como digo en el otro,<sup>112</sup> que aunque vine esparcida,  
no me dejaba la batalla tocante a lo que *vuestra merced* me dixo,  
y más me afligía. Así estube lunes por la mañana y la más parte  
de la tarde, y entre mis fatigas, todo se me iba en clamar a mi

<sup>107</sup> El documento que continúa el texto de Isabel Manuela se encuentra separado del primero, con otra signatura; está foliado de origen, y su numeración va de la foja 11 a la 20, por lo que continúa con la de la primera parte; sin embargo, el documento tiene otra numeración a lápiz, colocada posteriormente, que va de la foja 1 a la 10. Para fines editoriales, se ha conservado la foliación original, esto es, la que va de la foja 11 a la 20. AGN, Indiferente virreinal, caja 6628, exp. 33, 10 fs [N. de la E.].

<sup>108</sup> Letra *n* en superíndice por encima de la palabra, lo que indica su inserción.

<sup>109</sup> Subrayado en el original.

<sup>110</sup> Subrayado en el original.

<sup>111</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

<sup>112</sup> Al margen corrige ~~otro~~: “otro”.

Divino Esposo me socorriera con algún consuelo; y así, comencé a decirle: “Señor y criador mío, lla tu sabes qué atribulada está mi pobre alma, no alla el más mínimo consuelo; todo es amagura, todo es para mí como noche tenebrosa; temo perderte y dasagradarte. Yo no tengo quietud en mi alma para amarte, pero [por] tu sabiduría infinita sabes que todo esto padesco porque te quiero, porque deseo amarte y unirme contigo, y pues es por ti; tú me<sup>113</sup> recibirás estas fatigas lla que no asierto a estar en la oración como debo. No está en mi mano. Yo lo deseo y pongo de mi parte todo lo posible; ahora, si es tu voluntad que padescas tanta tribulación, que en mí se aga y tú me des esfuerzo para saberlas llebar según tu gusto”. Asta aquí pude decirle a mi amoro-oso Jesús, i me quedé sumamente suspensa. Y estando en gran confusión me hallé<sup>114</sup> repentinamente como si estuviera en oración, y vi con los ojos de la alma y dentro de ella<sup>115</sup> a mi Señor como<sup>116</sup> en carne, y como resusitado, tan sumamente lindo y resplandeciente que, con sus reflexos,<sup>117</sup> daba gran luz en mi alma, y con ella más distintamente parece vi a mi Señor en la forma dicha; con esto me atemorice bastante, y con el temor que me causó, le desía: “Señor y bien de mi alma, cómo puede ser que una alma tan combatida de tantas batallas, como tú sabes padesco, no es posible que lleg[ue] a verte tan vivamente, que parece te veo en carne; cómo es esto, no me persuado, y así ocúltate de tan vil pecadora donde me escondiera de ti; lla sabes que te tengo miendo [sic], y asta en esto me parece que te ofendo. Si tú, Amado Dueño, quieres asérteme tan patente, bendito seas, y si en esto tiene parte el enemigo, dél defiéndeme”. Así estube

<sup>113</sup> La palabra *me* aparece en superíndice por encima de *tú*, lo que indica su inserción.

<sup>114</sup> Al margen corrige *me alla*: “Será: estando en gran confusión me hallé”. Subrayado en el original.

<sup>115</sup> Al margen corrige *della*: “Será: de ella”. Subrayado en el original.

<sup>116</sup> La palabra *como* aparece al margen.

<sup>117</sup> Al margen corrige *reflegos*: “Será: reflexos”. Subrayado en el original.



rato entre sustos y temores, pero como fuera de mí; y aviendo recapasitado el quererme ocultar de su Divina Magestad, volví a desirle: “Señor mío, como te digo que no quiero [sic] que [//] me beas, siendo tu sabiduría infinita y que a ti nada puede ser oculto, como te busco y tanto me afligo [sic], faltándome tu presiencia, quién me a de entender padecer por ti y querer esconderme de ti, que fuera desta pecadora si tú le faltaras; pero lla sabes, Padre mío, que esto me nace de amor y de temor, pues sin ti no me ayo, nada me consuela, todo es batalla, todo amargura y tribulación”. Y estando<sup>118</sup> como digo, parece vi a su Divina Magestad como quando andaba en el mundo, con túnica morada y capa azul, hermosísimo [sic]; el pelo parece lo tenía asta el hombro, los ojos garsos y el rostro ensendido y muy amoroso. Estándole viendo así con los ojos de la alma, parece vi tenía en la mano derecha una hermosa concha, y mi alma estaba en medio de un mar arrodillada a sus sagrados pies; y estando así, parece que mi amado Jesús le echaba con dicha concha su presiosa sangre, con la qual bañaba mi pobre alma; esto era como quando nos bautisan. Con esto puede *vuestra merced* conciderar cómo estaría mi alma, como enbelezada, y parece se me daba a entender que el mar dond[e] me v[e]ía era este mundo, dond[e] ay tantos peligros y todo es valle de lágrimas, y que mi Divino Esposo, movido de su gran misericordia, la usaba con este abismo de miseria y maldad compadesido de verme en tanta tribulación, y con su sangre presiosa me esfor-saba a padecer por su amor. Con todo lo dicho, sentí tan gran fue[r]za en mi espíritu que no sé desirla, sólo digo que me quedé de modo que estaba peor que los que se embriaga[n]. Así acabé de pasar la tarde, pero quedé incapaz [sic] de tratar con gente, porque ni oya ni podía atender a lo que me decían, sólo estaba dándole gracias por tantos beneficios, y no sesaba de decirle ternuras y todo lo que *vuestra merced* me manda le diga a su Divina Magestad, alabando su gran poder y misericordia; y

<sup>118</sup> Al margen corrige *esta*: “Será: estando”. Subrayado en el original.

no allaba cómo agradeze[r]le este beneficio. Bendito sea aora y siempre, que así socorre a esta miserable criatura quando más fatigada y combatida se alla. Con esto, esforzada mi pobre alma, me determiné a proseguir comulgando para obedecer, y me llevé toda la noche en esto sin poderseme borra[r] todo lo dicho, y era de modo que parece me avía crecido mi interior. Esto siento<sup>119</sup> cada vez que me pasa cosa [//] semejante. Yo no lo entiendo. *Vuestra merced* verá y conocerá lo que es. En fin, estando determinada<sup>120</sup> a comulgra [sic],<sup>121</sup> fue como tentación que me fatigara demasiado el mucho ruido que me ase el enemigo, que me persig[u]e, como lla sabe *vuestra merced*. No sólo me molestaba así, sino que me<sup>122</sup> espantó bien porque se sentó sobre mi cama arrimado a mis espaldas, que me orrorisó bastante; con esto me conmoví de modo que no pude comulgar, y porque se me venía a la imaginación lo que llebo dicho que tanto me [ha] afligido. Como dije a *vuestra merced*, todo esto me a pasado en los días de Pasqua. Lla di a *vuestra merced* alguna razón dello, y quise quemar lo que tenía escrito, pero se lo remito a *vuestra merced* para que mejor se entere de lo que me a pasado.

No sé en donde entrará otro papelito de a quarto, doblado en medio quarto, que tiene puesto debajo de la Cruz Jesús, María y José,<sup>123</sup> y arriba en el canto Señor Doctor Don Antonio Belasco,<sup>124</sup> y prosigue así:<sup>125</sup>

<sup>119</sup> Al margen corrige *sienta*: “Será: siento”.

<sup>120</sup> La partícula *da* aparece en superíndice por encima y delante de la palabra *determina*, lo que indica su inserción.

<sup>121</sup> La partícula *ra* aparece por encima de otra tachada que no se alcanza a leer.

<sup>122</sup> La palabra *me* aparece por encima de las palabras entre *que* y *espantó*, con una indicación de su inserción.

<sup>123</sup> Subrayado en el original.

<sup>124</sup> Subrayado en el original.

<sup>125</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo

Señor y padre, me alegraré éste alle a *vuestra merced* mejor; yo quedo como sólo Dios sabe, y por eso molesto a *vuestra merced* con éste, pero es mucho rigor rebentar; de todas maneras e remitido a *vuestra merced* dos papeles tocante a lo que *vuestra merced* me mandó repetidas veces. Yo obedecí rebentando. Rog[u]é a *vuestra merced* me embiara respuesta para mi consuelo, pero no e merecido, ni aun siquiera de palabra, saber si los resivos [sic] *vuestra merced*, cosa que me tienen [sic] con bastante desasosiego y afligida. Lla me ago cargo, que no estaría capaz ni servivel, y conosco que lo que no tiene sustansia ni tienen respuesta, pero me consuela el no averlo echo por mi voluntad, sino por sólo obedecer; y así, si [he] errado, no a sido mi intención, lla me ago cargo de las muchas ocupaciones de *vuestra merced*, y es otro motivo porque no debo aserlo, por no embarasarle a *vuestra merced* el tiempo; pero lo que más fuerza me ase es que, estando *vuestra merced* viniendo, no me aya avisado aunque fuera sólo dos palabras de si los avía recibido *vuestra merced*. Con esto puede *vuestra merced* aserse cargo cómo estaré, qué cosas se me estará[n] poniendo en la imaginación. Y así, digo que nomás con la gracia de Dios yo obedecer [sic] a *vuestra merced* en quanto quisiere menos en eso, pues lla a visto *vuestra merced* lo que me a costado el averlo echo antes, y así temo el ponerme a la oración, [//] y della me retiro. Y es como tentación, o lo es cierta, pues por este motivo procuro desechar esas cosas como mal pensamiento y no me vale, porque en quanto me duermo un poco, luego me pasan cosas, como lla dije, y así rebiento de afliciones y no quedo capaz ni para resar una Ave María ni puedo conseguir ningún alivi[o], ni de alma ni de cuerpo. *Vuestra merced* bien conocerá que no es poco obedeser rebentando en [e]se particular, mucho más es rebentar de aserlo y estar en calma y así lla no, nomás ello es todo desatinos, como de mi incapacidad i tentación, no ay cosa de fundamento en ello. Con esto a Dios que me guarde a *vuestra merced* muchos años. Beso las manos de *vuestra merced*, su menor hija: Ysabel Manuela de Santa María.

---

estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

En el pliego diez está puesto, devajo de la cruz, Jesús, María, José,<sup>126</sup> y arriba, en el canto, tercero,<sup>127</sup> y dize así:<sup>128</sup>

Día sinco, estube con *vuestra merced* y a vien del dado a *vuestra merced* quenta de lo que me avía affligido los días anteceden-tes, aunque no de todo, porque no es posible desirlo de palabra como por escrito por ser tanto, y para que yo quede sin duda y satisfecha, me es presido [sic] desirlo como me a pasado, y por otra parte me parece será gran molestia para *vuestra merced*, pero me parece ser conbenienta [sic] para que, enterado *vuestra merced* de todo, me mande lo que viere *vuestra merced* me con-bienen. En fin. Aviendo estada [sic] con *vuestra merced* con la atención que debo, atenderé a todo lo que *vuestra merced* me dise y manda. Conforme me iba *vuestra merced* disiendo, sentía que se me alentaba el espíritu y se me ensendía en amor de mi divino esposo Jesús; de suerte estaba en el confesionario, que lla no sabía si estaba en esta vida; solo atení a lo que *vuestra merced* me desía, y procuré reprimir la violencia del espíritu. Y así salí de modo que lla no apetecía nada de alimento, y me forcé bastante para tomarlo por ser presiso alimentar este miserable cuerpo con sólo el fin de que se esfuere para aser todo lo posible en servicio de mi *Señor*. Después de aver comido, me recosté, pero no pude tomar nada de sueño porque el insendio que *vuestra merced* dejó en mi alma no me lo permitió, sino estar amando a mi Criador; así estube ora y media, y como tenía tan vivamente todo lo que *vuestra merced* me avía dicho tocante [//] al amar a Dios y alabarle, no podía estar fuera de la oración, y volvía [a] mi retiro donde, puesta en ella, renobé los votos y propósitos, esto con veras de mi alma y corazón, y proseguí disiéndolo quantas ternuras me fue posible; con esto más y más me ensendía y desiava la estrecha y amorosa unión. Acabada la oración, me preparé

<sup>126</sup> Subrayado en el original.

<sup>127</sup> Subrayado en el original.

<sup>128</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

para comulgar el día siguiente, y con los deseos de recibir a mi *Señor* Sacramentado no tube sosiego lo más de la noche, la qual pasé desiendo que amanesiera, y con estas ansias más se me dilataba y me parecía que cresía la noche y todo se me iba en estar embidiando a los *santos* ángeles, y demás *santos* y almas gloriosas, considerando que estaban y estarán gozando y viendo la hermosura de mi *Señor* y de su *santísima* madre María. Esto me regosijaba y me causaba enbid[i]a de verme yo desterrada. ¡O[h], qué gozo tendrán las almas bienaventuradas!, ¡cómo estarán alabando al Sumo Bien! Esto me enternesía, pero me consolaba con la esperanza<sup>129</sup> de que avía de recibir a su Divina Majestad sacramentado y le avía de tener unido a mi alma como está en los cielos. Pero todo esto me asía conocer más claramente mi bajesa y suma maldad. Aquí pedí su gracia.

Día seis. Me preparé a las quatro por aver pasado la noche como llevo dicha, y después entré en la oración donde estaba mi alma con grandes ansias por recibir a su querido Esposo, y así llamaba a su Divina Majestad con muchos amores. Así llegé [sic] a comulgar, y en quanto recibí a mi *Señor* Sacramentado, fue tanto el regosijo que mi alma recibió que no puedo esplicarlo, sólo digo que eran tanta la suavidad y dulzura que puedo desir que asta en la voca la gustaba esta miserable pecadora; y como parece sentía distintamente su estrecha y amorosa unión, con la qual más y más se entregaba mi alma a gustar las dulzuras de su divino amor, con esto puede *vuestra* merced considerar cómo estarían las potensias y sentidos de esta pobre criatura, toda enbevida en su Criador y juntamente avergonzada de ver una grandeza suma, un poder infinito y tanta infinidad de cosas como en Dios se ensierran, y todo estar unido con la suma bajeza mía, con [//] una alma ingrata y tan desagradecida como yo. Aquí me enternesía el dolor y el alma, y comencé a desirle mil ternuras nasidas de lo más í[n]timo de mi alma y corazón. Aquí le daba esta pecadora fuertes abrasos, y también por *vues-*

13

<sup>129</sup> Las letras *nza* aparecen en superíndice por encima de la palabra, lo que indica su inserción.

*tra merced*, juntamente en nombre de todos mis hermanos los<sup>130</sup> pecadores, pidiéndole a su Magestad los redusga [sic] a verdadero arrepentimiento de sus culpas para [que] le amen y le alabe[n], y no le ofendan. Pedí por todo quanto tengo obligación de pedir, así en lo espiritual, como en lo temporal, por vivos y difuntos. Acabado di gracias, renové los votos y después oý misa con los deseos que lla vuestra merced sabe. Acabada, recé algunas devociones y me binen [sic] a mi retiro donde entré en la oración. Echa la preparación que acostumbro y estando en ella, volvió mi alma ensenderes en amor y a desirle a mi querido Esposo cuánto alcanzaba mi rudeza; y estando como digo, sentí una cosa como que un gran bagido<sup>131</sup> me privara los sentidos, y esto con tan gran estremecido que parece que quanto hay en mi interior se me movía, y comenzó el corazón a latirme con tanta violencia que parece se me rompía el pecho. Y estando como digo, parece vi con una gran luz dentro de mi alma a mi *Señor*, tan amoroso, como lla tengo dicho, y con la fuerza de su amor parece que estaba mi alma como durmida o desmayada entre sus divinos y amorosos brazos, donde se esforsaba de modo que nada teme, antes desea padecer por su amado; y conociendo que nada puede nada vale, procura humillarse en la presienia de su Criador dándole gracias y pidiéndole perdón y misericordia.

El pliego onze puesto, debajo de la cruz, *Jesús, María y José*,<sup>132</sup> y en el canto de arriba, quarto, dice assí:<sup>133</sup>

Día siete. Me preparé antes de las sinco, y echas las peticiones, entré en la oración donde me sentí con no sé qué género de inquietud que no me dejaba tener sosiego para disponere a recevir a mi *Señor* sacramentado; hize de mi parte todo lo posible, y

<sup>130</sup> La palabra *los* aparece en superíndice por encima de *hermanos*, lo que indica su inserción.

<sup>131</sup> Bagido, de vagido, que significa gemido.

<sup>132</sup> Subrayado en el original.

<sup>133</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

llegé [sic] a comulgar por *santa* obediencia. Y aviendo recebido a su Divina Majestad, parece entré en quietud y comensé a sentir [//] su amorosa unión. Con esto estubo mi alma gozando a su amado y disiéndole muchos amores; así estube. Tiempo después di gracias, renové los votos, pedí por *vuestra merced* y [por] todo lo demás que devo pedir. Acabado, oy misa, y se me desasía el alma en deseos de volver a recibir a su Divino Esposo sacramentado. Con estas ansias ise de la comunión espiritual, y sentí gran regocijo en mi alma; después resé algunas devociones y, acabadas, vine a mi retiro, donde entré en la oración; y estando en ella, comenzé a batallar con la tentación de no escribir, poniéndoseseme en la imaginación que no es necesario el dar a *vuestra merced* quenta por escrito, y que le será a *vuestra merced* de gran molestia la mala letra y la corta esplicación mía; esto y mucho más me molestaba, y asta quise quemar lo que tenía lla escrito. Pero no sé cómo me esforzé y cobré ánimo para no dejarme llevar de lo dicho; y para no consentir, renové el voto de la *santa* obediencia y me ise el cargo de que *vuestra merced* lla tendrá conocidas todas mis faltas y tiene *vuestra merced* vistos mis garavotos [sic]. Y pues *vuestra merced* me manda aserlo, yo no devo más de obedecer. En fin. Con estas quantas que me ise fue Dios servido de libertarme de lo dicho, y pausada la batalla, sentí aquel rayo de fuego que parece me traspasó lo más íntimo de mi alma y corazón; con esto parece se me suspendió todo. Y estando como fuera de mí, parece vi a mi *Señor* en un hermoso y florido huerto, y entre mucha variedad de hermosas flores estaba su Magestad como recostado, como llevo dicho en otro; y estando como digo, parece vi a mi pobre alma en forma de oveja postrada a sus sagrados pies; y estando así, parece que mi *Señor* le echaba uno como cordel de oro al cueyo, y así lo ponía delante de su Magestad donde, con gran amor, le vestía a mi pobre alma una túnica blanca y la estrechaba entre su divino pecho y le participa[ba] de aquellas flores en que, parece, le daba a entenir<sup>134</sup> eran las virtudes que debe exercitar en

<sup>134</sup> Puede tratarse de *entender*, aunque también puede ser un error del copista.

esta vida para gozarle en la otra. Aquí puede *vuestra merced* conocer cómo estaría esta [//] miserable pecadora que, avergonzada de ver su bajeza, su ingratitud, su maldad y lo mucho que a su Criador a ofendido, cómo le agradecería y se confu[n]dirá de ver que en<sup>135</sup> vez de castigarme, como tengo merecido, por mis gravísimos pecado[s], no me castiga, sino que alaga a esta ingrata y desconocida a sus beneficios. ¡O[h], qué amor, qué misericordia que no mira quién yo soy! Y con esto comencé a bendecirle y a [a]labarle, y deseaba con veras de mi corazón tener de mi mano todos los corazon[es] de todos los nacidos para amarle con todos ellos; apetecía mi alma desasarse y consumirse en el fuego de su divino amor. Así estube bastante tiempo, y aunque salí de la oración, era como que estaba en ella porque se me quedó el espíritu abrazado,<sup>136</sup> y sentía distintamente como ocupado todo mi interior, y parece me señía fuertemente el alma. Y así escribí, y más me ensendía. Resé algunas devociones, pero en todo sentía la fuerza del amor. Y cada vez que alavo el dulsi[sí]mo nombre de Jesús y de María, llevo a sentir tanto regocijo en mi alma que parece que produce gran dulzura en ella; y cada vez que rezo la oración del Padre Nuestro, Ave María, el Credo y la Salve, es tanto lo que se me ensiende el espíritu que parece se me arrebatá, de suerte que ay veces que parese me sofoca y asta me llega a faltar la respiración. Todo esto me pasa al rezar sea lo que se fuere. En fin. Acabado, boliví [sic] a la oración donde me sentí del mismo modo que llevo dicho; y así estaba, tan satisfecha, que no me apetecía comer, sólo tomar cosa muy fría, porque me abraza<sup>137</sup> ésta tanto lo interior con el isterior que no me permite la ropa

Sin embargo, a la luz de otras correcciones hechas por el mismo copista al traslado de Isabel Manuela de Santa María, se puede inferir que quien copia no reparó en el error o *entenir* aparece tal cual en el original del que saca la copia [N. de la E.].

<sup>135</sup> La palabra *en* aparece en superíndice por encima de *que*, lo cual indica su inserción.

<sup>136</sup> Puede tratarse de *abrasado* [N. de la E.].

<sup>137</sup> Puede tratarse de *abrasa* [N. de la E.].



por la fatiga que me causa el insendio dicho. Así pasé la siesta; después, resé lo que me faltaba y, acabado, escreví y me preparé para la comunión de el día siguiente, y con ardentes deseos deseaba fuera mi alma su custodia para que de ella no se aparte. Y así le desía con ansias amorosas: “Amado y querido Esposo de mi alma: quién no se entriega toda a ti, quién no [//] desea ser tu trono, tu templo, tu sagrario, tu cielo, ser tu lecho, ser tu huerto, ser tu jardín ameno; quién no te busca, quién no te llama, quién<sup>138</sup> no te solisita, quién, amor[so] Padre, no deja todos los aberes y teneres, toda diverción y todo lo criado por sólo amarte y agradarte a ti que eres el resplandor de la claridad del Padre, figura de substancia y viva imagen suya. Tú quieres la alegría de los ángeles, gloria de los serafines, gozo de los vinaventurados, consuelo de los pecadores y afligido remedio de todas las necesidades. En fin, tú lo eres todo y todo lo puedes. Aquí tienes, *Señor* y Amado mío, a esta miserable pecadora quien, con toda el alma, con todo el corazón, con todas las potencias y sentidos, se entrega a ti como su único dueño y *señor* aosoluto [sic]; tú en mí y de mí dispongas todo lo que fuer[e] tu voluntad; todo lo renunsio, todo lo deajo, sólo por amarte; y para saberlo aser, te pido me conceda[s] tu[s] gracias y me des a conoser y a entender [sic] cuánto devo aser en servicio tuyo y que te sea agradable para que, después de esta vida, te goze”. Este pliego once tiene, en el margen de una plana de adentro, puesto de letra grande: De consciencia.<sup>139</sup> El pliego doze incluye dos días, y puesto, devajo de la cruz, Jesús, María y José,<sup>140</sup> dize assi:<sup>141</sup>

<sup>138</sup> En el manuscrito original se lee *quien*.

<sup>139</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María. No está de más recordar que *De consciencia...* es el título original que ella misma puso a sus confesiones escritas.

<sup>140</sup> Subrayado en el original.

<sup>141</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

Día ocho. Me preparé a las cuatro, y echas las peticiones, entré en la oración, donde me sentí con gran insendio, y así comencé a llamar a mi *Señor* con quantos amores me fue posible. En fin. Llegé [sic] a comulgar, y en quanto recibí a mi amoroso Jesús sacramentado, se me abrazó la alma de modo que parece se me desasía y toda fuera de mí; esto en lo que mira a los sentidos, que en el interior estaba muy en mí gozando de la dulce unión, y como parece que distintamente vi a mi Divino Esposo en carne y tan unido con mi alma, no sé desir todo lo que gozaba y de las dulzuras que gusta. Junto con esto, me sacaba de mí el considerar su gran amor que por solo él y su misericordia me da su presiosí[s]ima carne y sangre, como la gustaba esta miserable pecadora, [//] y a más gustarla, no se satisfacía porque quería más y más. En fin; esto me embriaga de modo que no sé si me dilato en estar con mi<sup>142</sup> *Señor*, dándole fuertes y amorosos abrazos, y de mi voluntad no me quitara en toda la mañana, sólo me estuviera con mi amado Jesús, pero la *santa* obediencia no me permite tiempo dilatado; que se aga en todo la voluntad de Dios y de mis superiores. Después di gracia[s], renové los votos, pedí por *vuestra* merced y todo lo demás; oý misa y me sentí como lla tengo dicho en otro. Después resé algunas devociones y me vine a mi retiro donde entré en la oración, donde más me encendí; todo se me fue en estarle disiendo muchas ternuras. Después escreví, resé otras devociones, como lle dije a *vuestra* merced, y, acabadas, me quedé tan encendi[d]a en amor que no puedo más de entender y tratar interiormente con mi Divino Esposo, de suerte que, si veo imagen de mi *Señor*,<sup>143</sup> de su *santísima* Madre, me quedo como que se me suspende todos los sentidos. Considerando que, si sólo de ver imagen suya cauzo tanto regosijo y reverencia junto

<sup>142</sup> La reunión de palabras *con mi* está corregida en el texto original, pero se alcanza a leer lo sugerido en la transcripción.

<sup>143</sup> Después de la abreviatura *S<sup>or</sup>* [*Señor*] aparece otra abreviatura cuyo significado es críptico. Puede ser la abreviatura de la palabra *amado*.

con temor, qué será ver a su Divina Magestad, que invidio a los *santos* bienaventurados i me concidero yo en un muy dilatado destierro; esto me enternece demasiado y me conformo conociendo que, por mis gravísimas culpas, lo tengo muy merecido; pero esforzada y confiada en la gran bondad de mi amoroso Padre, espero que a de llegar el día que se me cumpla mi destierro y e de merecer gozarle. Esto sólo por su amor, por los méritos de su pasión y muerte, por su presi[o]sa sangre y por la intersección de mi *señora* la Virgen María y de todos los *santos*, mis devotos. Como voy disiendo, si also los ojos a ver el cielo se regosija mi alma y se enternece, considerando que en ellos está mi Criador, quien es la gloria, y se alegra mi pobre alma de las alabansas que le están dando todos los santos y bienaventurados, y así les suplico [//] le den adoración por mí y por todos los pecadores. Con esto llego a sentirme de modo que apetece mi alma volara y entrarse en los cielos a gozar, [a] alabar, [a] adorar, a bendesir a su amado Jesús, y así le pido a su Divina Magestad me conceda las dos alas de su *santo* amor y *santo* temor para con ellas volar asta unirse mi alma con su Majestad. En fin. Quanto veo o toco me aviva la presiensia de mi *Señor*, y en todo alabo su gran poder y misericordia, y puede *vuestra merced* cre[e]r que así poso el día y la noche, porque esto no me permite durmir sino muy poco; pero siendo por amor de mi dulce Jesús, todo lo doy por bien enpleado, y quisi[e]ra poder aser todo lo que los santos isieron en su servicio, y por su amor, así se lo pido me lo conceda, y que todo sea a mayor honra y gloria suya y bien de mi alma. Bendito sea.

Día nueve. Me preparé antes de las sinco con los ardentes [sic] deseos de recibir a mi *Señor*, quien lo más de la noche me tienen [sic] en vela con su amable presiensia, y así está mi alma tan sumamente inquieta que la cama le sirve de tormento, asiéndoseme la noche siglos y apeteciendo estar en parte donde me consuele siquiera viendo el cielo. Y viendo que no me es posible, procuro levantarme a ver amanecer que me regocija el corazón, y más si por mi dicha oygo el canto y gorgeos de las golondri-

nas en este tiempo; no sé desir cómo me alegra oír cómo están alabando a su criador, y quisiera estar donde ay muchos pájaros para oír su canto. Con todos estos deseos vive esta pobre alma, quien desea que todos amen a su Jesús; y al tanto que todo esto me regosija, me causa gran<sup>144</sup> sentimiento quando veo alguna cosa que se aga si[n] temor de mi *Señor*. En llegando a eso se me llena el alma de amargura y quisiera dar mi vida por tal de que no le ofendan ni en lo mas mínimo. En fin. Preparada entré en la oración, y estando como digo, me entró un género de inquietud que lla no me dejó sosiego; yse de mi parte todo lo posible, y así lleg[u]é a comulgar, pero como no podía gozar de la dulce unión como otras vezes, me fatig[u]é bastante pensando era la causa mis mu[//]chos descuidos. Y así le dezía a mi Criador, amantísimo Dios, mi regalado Padre y caríssimo Esposo de mi alma: “Como bien mío no te goso ni gusto tus dulzuras estando dentro de mi alma, y unido a ella como estás en los cielos, como te parió de su virginal vientre mi *señora* la Virgen María, como vida de mi alma y alma de mi vida, no siento el gozo y regosijo que otras vezes me consedes. ¡Ay Jesús mío!, si esto lo causa mis pecados y mis grandes ingratitudes, a mí me pesa con veras de mi corazón. Perdóname amor mío por ser quien es”, esto y otras cosas le decía mi alma. Y así estube tiempo después, di gracias, renové los votos, oí misa y, acabado, entré en la oración donde me sentí mucho más inquieta, pero la proseguí por no faltar a la *santa* obediencia, pero todo fue batalla que me fatigó bastante. Sea Dios bendito por siempre.

El pliego treze tiene puesto Jesús, María y José<sup>145</sup> devajo de la cruz, y dice assí:<sup>146</sup>

Día veinte y dos. Prosigo con la pluma para obedecer a *vuestra*

<sup>144</sup> En el manuscrito original se lee *grande*.

<sup>145</sup> Subrayado en el original.

<sup>146</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

*merced*. Y doi razón de cómo me [he] allado todos estos días; lla vería *vuestra merced* en el cuaderno antecedente como paso las más noches; y levantándome con las ansias de recibir a mi amoroso Jesús sacramentado, e salido lo más presto que me a sido posible. Y encaminándome al coro, entrada en él me postro en la presiencia de mi *Señor*, donde le adoro con lo íntimo de mi corazón y me entrego toda a su Divina Magestad; esto es de modo que el corazón no me cabe, pues parece sale fuera del cuerpo a vuscar a su verdadero Dueño y *Señor*. Con este incendio son tantos los saltos que me da, que me suena a este tanto ésta mi pobre alma, con tanta ambre y sed porque no se satisface, y así desea sea llegada la ora de recibir su verdadero sustento, qual es la puríssima carne y sangre de su Criador; y así, con gran ternura llama a su Amado rogándole amorosamente no tarde, no se dilate, no se ausente, sino que benga a socorrer su ne[ce]sidad, [a] alegrarla, a fortalecerla, a esforzarla, a enriquecerla con todas las virtudes que nesescito [//] para saberle agradecer. Así rego [sic] a recibir a mi Divino Esposo sacramentado, y en quanto e comulgado, a sido tanta la violencia con que el espíritu se me abraza que no sé cómo no e dado voces manifestando todo lo que ay en mi alma, pues es tanta la dulzura y suavidad que parece que distintamente le siento en carne. Esto me cauzo tanto gozo y regosijo, tanto amor y ternura, qual no me es posible esplicarlo. Y como llego a sentir su amorosa unión, que fuertemente se estrecha con mi alma, aquí son tantos los amores, requiebros y ternuras que mi alma le dize a su amado, dándole fuertes abrazos y ósculos con la voca de mi alma, que no se satisface, más y más quiere y desea; esto me pone de modo que no sé qué es de mí, sólo sé que estoy gozando las caricias y favores de mi dulce amor Jesús, y así le doy en nombre de *vuestra merced* otros tantos abrazos, y apetesco estar en parte sola para poder desaogar el corazón, porque todo esto me sofoca según me llego a sentir. En fin, es tanto lo que pasa en esta pobre alma que no creo aya entendimiento, ni lengua humana que pueda conocerlo, ni esplicarlo;

eso sólo el mismo Dios que lo haze y obra solo por su gran misericordia. Y así, déjolo todo a la concideración y entendimiento de *vuestra merced*. Después, dadas las gracias y echa la renovación de votos, oído misa, y me [he] sentido como lla tengo dicho en otros, e acabado de resar mis devociones, [he] entrado<sup>147</sup> en la oración, donde me e s[e]ntido tan abrasada en el amor de mi *Señor* que parece s[e] me desase el alma y corazón, deseando verme unida con su Divina Magestad, y no seso de pedírselo con quantas ternuras me es posible, y entre ellas reso la oración del Padre Nuestro, pidiéndole todo lo que su Magestad nos enseñó a pedirle. Y así, con veras de mi corazón y gran regosijo en mi alma, le digo: “Padre Nuestro, y único Padre verdadero mío, que estás en los cielos, como casa y morada de tu suprema Magestad, y en ellos asentado sobre [///] los más encumbrados qu[e]rubines, alabado y adorado de todos los ángeles y santos, santificado donde te están cantando repetidamente santo, santo, santo y *santísimo Señor*, Dios de los ejércitos, y así e de repetirlo muchas vezes y deseo lo aga[n] todos los nasidos, sea en tu nombre. Concédeme *Señor* que todo quanto pensare, meditare, alabare y adorare sea todo en tu nombre. Venga a nos el tu reyno, ven *Señor* a mi alma, mora y reyna en ella como casa<sup>148</sup> propia, pues estando tú dentro della, tú la [ha]cses cielo, y así no tengo que embidiarle a los cielos. Ágase tu voluntad, concédeme que aga y cumpla entera y prontamente tu voluntad, aquí en la tierra, como los ángeles y *santos* la cumplen en el cielo. El pan nuestro de cada día nos le [sic] oy, a que, *Señor*, te pido me concedas que te reciva sacramentado. Pan de los ángeles, pan amazado con la puríssima leche de los virginales pechos de María *santísima*, tu madre y mi *Señora*, concédeme que espiritualmente te reciva a cada ora y a cada momento del día, y juntamente el alimento presiso y ne-

<sup>147</sup> La letra *n* aparece en superíndice, por encima de la *e* y la *t*; se alcanza a ver una letra *n* tachada entre la *a* y la *d*.

<sup>148</sup> En el original aparece una palabra tachada, y por encima, en superíndice, la palabra *casa*.

sesario para mantener la vida de este miserable cuerpo, sin que pase a lo superfluo ni lleg[u]e a ser vicio lo que es únicamente para podre [sic] servirte. Y perdónanos. Aquí te pido me perdones todos mis pecados, ingraticudes, faltas y imperfecciones quanto te ofendido desde que amanesí al uso de la razón asta la ora presente, y que a todos mis hermanos los pecadores los perdones, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores. Así *Señor*, perdono con toda mi alma y con todo mi corazón a todos quantos me uvieren agraviado o en adelante me agraviaren, y no nos dejes cair [sic] en tentación. Aquí te pido me libre de cair [sic] en ellas, pues mis crueles enemigos, mundo, demonio y carne, me combaten y desean aserme cair [sic] en tentació[n]. Líbranos de todo mal. Aqu[í] te pido me concedas y libres del mayor mal, que es el pecado; los males que pueden serme ocación de perderte, y de todos los peligros a que estoy espuesta mientras estoy en esta miserable vida, Amén Jesús. Aquí [//] te pido que así sea, para mayor onrra y gloria de tu dulcíssimo nonbre, y para bien de mi alma<sup>149</sup>. En éste e dado a *vuestra* merced razón de todo lo que concidero cada vez que rezo la oración del Padre Nuestro, y con veras de mi alma le ago a mi Criador todas estas peticiones; y esto me pone de modo que asta llega a faltarme la respiración de la gran fuerza del incendio y del gozo y regosijo que siente mi alma, con lo qual se me<sup>149</sup> llena de dulzura. En fin. *Vuestra merced* registrolo despasio, y quedo esperando enmiende *vuestra merced* y corrija todo lo que le pareciere digno de ello. Es echo por obediencia.

El pliego catorce tiene devajo de la Cruz puesto *Jesús, María y José*,<sup>150</sup> y dize assí:<sup>151</sup>

Día veinte y tres. Aviéndome preparado como en otros tengo dicho, me sentí en la oración con ensendidos deseos de recevir

<sup>149</sup> La palabra *me* aparece en superíndice por encima de *se*, lo que indica su inserción.

<sup>150</sup> Subrayado en el original.

<sup>151</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

a mi *Señor*, y estube llamando a su Divina Majestad con las ternuras de siempre. Así lleg[u]é a recibirle sacramentado, y luego que comulgué sentí que se abrasaba mi alma en su divino amor; y sintiendo distintamente su amorosa unión, se me avivava más y más el conocimiento de sus infinitos beneficios, y sacó de mí el considerar su gran misericordia, pues sola ella pudo moverle a tan gran fineza. Y así le daba a mi pobre alma los parabienes de tan gran dicha, y en esta forma le decía: “Alégrate ánima mía porque está contigo el Hijo del eterno Padre, el mismo que produjo de su seno. Alégrate ánima mía porque está contigo toda la *santísima* trinidad: Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu *Santo*, tres personas distintas y un solo Dios verdadero. Alégrate ánima mía porque está contigo como está en los cielos, en cuerpo y alma gloriosa, Jesús. Alégrate ánima mía porque [sic] se te a dado en manjar y vevida su purísima carne y presiosa sangre. Alégrate ánima mía porque está contigo como lo parió de su virginal vientre María *santísima*. Alávele, bendícele, ensásele aora y siempre”; junto con esto le daba fuertes abrazos, y parece sentía me seña el alma. Y así, amorosamente unido, le daba a gustar a esta miserable pecadora [//] las dulzuras de su amor, con la[s] que estaba sumamente enbriagada, que no me era posible el dejar de gustarla. Después de tiempo, di gracias, renové los votos, pedí por *vuestra* merced; y le avía dado a mi Divino Esposo muchos abrazos en nombre de *vuestra* merced. Después oí misa; con los deseos que tengo dichos, resé algunas devociones, y acabadas, entré en la oración donde sentí estaba mi alma abrazada en amor y agradecimiento. Y volviendo a ser, recuerdo de los beneficios recibidos, y era con tanta claridad que parece lo veía con los ojos de la alma o como si lo estuviera leyendo en algún libro. Y todo fue con los ojos de mi alma en el modo siguiente: parece que veía al eterno<sup>152</sup> Padre mirándose en su claro entendimiento, y a ese punto produjo<sup>153</sup> de su divino seno a su unigénito Hijo; esto

<sup>152</sup> Al margen corrige *entreno*: “Será eterno”. Subrayado en el original.

<sup>153</sup> Al margen corrige *produdo*: “Será produxo”. Subrayado en el original.



me parece como quando una persona se mira a una luna de un espejo, que luego se ve dentro de ella la misma persona tan semejante a sí que no hay diferencia de sí a la que se ve formada en el espejo. Y pasando a la encarnación del Divino Verbo, parece vi a *nuestra señora* la Virgen María arrodillada y inclinada profundamente, dando aquel dichoso y desea fia tan desiado de los *santos* padres, y a este tiempo parece vi encarnaba<sup>154</sup> el Verbo en sus purísimas entrañas, destilando de su dulce corazón aquellas tres gotos [sic] de sangre, con que parece vi formado el cuerpo de mi amoroso Jesús; esto parece vi el purísimo vientre de mi *Señora* como un hermosa [sic] baso de cristal que le penetra el sol sin romperle, así aparece. Vi el hermoso sol Jesús en su divino y virginal vientre, y aviendo conciderado todo esto como llevo dicho, comenzó mi alma a darle repetidas gracias y a ser cargo de lo mal que a correspondido tantas finezas y beneficios. Y así prosegún ponderando su gran amor, pues ese fue quien le iso vajar del cielo a la tierra a encarnarse en el virginal vientre de María *santísima*, y allí fue donde se desposó con la humana naturaleza, vistiéndose de carne, todo por amor y remedio del hombre. Aquí comienza esta pecadora a confezar sus ierros y adolece de no aver amado a su criador como debe, y así le dize [//] a su Dios:

19

“Padre mío, ¡o, qué estrecha quenta se le espera a esta miserable pecadora!, ¡qué de cargos!, pues tú bien de mi alma te as dignado de aserle tantos y tan repetidos beneficios. Bendita sea tu gran bondad, pues no sólo criaste los cielos y la tierra, los ángeles y todo lo demás que ay en cielo y tierra. ¡Ay, alabo tu gran poder!, pues todo lo criaste, isiste solo, solo con el poder de tu palabra de mandar se isiese, y todo fue echo, y el mayor de los beneficios que hiziste<sup>155</sup> a los hombres fue, no solo criarlos como todo lo demás, sino que tú, con tus divinas manos, formaste al hombre de la misma nada, que es el polvo de la tierra, y con tu divino aliento le infundiste una hermosí[si]ma alma hecha a tu imagen

<sup>154</sup> Al margen corrige *ensarnaba*: “Será encarnaba”. Subrayado en el original.

<sup>155</sup> Al margen corrige *iste*: “Será: hiziste”. Subrayado en el original.

y semejanza, adornada<sup>156</sup> con tres hermosas potencias, para que con todo esto te amara. Conosco que no nos criaste y formaste por avernos menester, pues para que te alabaran y adoraran tenían en los cielos, y tienes, innumerables ángeles. Confieso, Dios mío, que todo lo criaste para bien del hombre, y al hombre para que te gozara y amara. ¡O, Jesús mío, qué te responderé cuando en el tribunal de tu justicia me sea preguntado! Y no sólo me criaste y formaste de la nada; pero avisnaon [¿nos avéis?] librado de todo peligr[o] en el vientre de mi madre, me concediste el recevi[r] a<sup>157</sup> tu gracia el<sup>158</sup> *santo* bautismo con que, por este *santo* sacramento, me isiste tu hija adotiva. Alábente los ángeles, Rey de la Gloria; como *Señor* no as sesado de beneficiarme, pues no te as olvidado de mí ni me as faltado el mantenerme la vida, darme todo lo necesario. ¡O, Amado mío, cómo te agradeceré lo mucho que de ti tengo recebido y espero! ¡O, santo Dios, cuánto pudo tu amor!, pues sabes, Saviduría Infinita, lo mal que a todos estos beneficios correspondía este bil guzano, pues tanto tiempo no me acordé de tus finezas. Cómo viví sin acordarme que avía Criador, ¡ay de mí, que en vez de amarte y servirte, te ofendí tan sin respeto a tus divinos ojos! ¡Ay, Jesús mío, cómo me peza el aver gastado lo mejor del tiempo en ofensas de mi Dios! ¿Cómo, *Señor*, no me castigaste? ¿Dónde estaba mi juicio, dónde el uso de la razón, dónde el conocimiento, dónde las potencias y sentidos? Dónde, te pregunta esta ingrata, cuando [//] tú, *Señor*, me participas luz para conocerlo. Confieso, Padre mío, que pequé delante del cielo y contra ti. Pésame en el alma, y quisiera que este corazón se dividiera en menudos pedazos de dolor de averte ofendido como amante. Dueño, toleraste el que este abismo de míseras isiera istrumentos para ofenderte, con todo lo que en mí pusiste para que te amara. ¡Cómo no me confusdiste

<sup>156</sup> El copista, mediante un asterisco, agregó al margen *adornada*.

<sup>157</sup> En el manuscrito original se ve lo siguiente: el *recevira*, por lo que puede tratarse de una corrección del copista hecha con cierta duda.

<sup>158</sup> El artículo *el* se repite una vez.

a los abismos! Bendita sea tu paciencia que tanto me a esperado con los brazos abiertos de tu misericordia. ¡Cómo, Dios mío, no te as olvidado de esta gran pecadora!, pues en vez de tomar venganza de las ofenzas echas contra tu soberana Magestad, no sólo no me castigas, sino que como padre amoroso me acaricias, me perdonas y me concedes todos los medios para que mi alma se salve. Bendito s[e]as”.

El pliego quinze después de puesto<sup>159</sup> devajo de la cruz Jesús, María, y José,<sup>160</sup> dize así:<sup>161</sup>

Día veinte seis. Prosigo con la pluma, como *vuestra merced* me mandó, y para que todo sea a mayor honra y gloria de mi Divino Esposo, renuevo con veras de mi alma y corazón el voto de la *santa* obediencia, con la qual prosigo dand[o] a *vuestra merced* cuesta [sic] de todo lo que me a pasado, y en<sup>162</sup> adelante me pasare, y para no replicar a *vuestra merced* tocante a formar estos borrones, pido a mi amoroso padre Jesús me dé ezfuerzo y alege de mí toda tentación. Y con gran confianza en su Divina Magestad, comienso a dar a *vuestra merced* razón, y así digo que, aviendo estado con *vuestra merced* y aviendo oído y recevido con amor y consuelo de mi alma todos los consejos y dotrina que *vuestra merced* me dio, quedó mi alma enardecina<sup>163</sup> en el amor de su amado, que no allo cómo darle gracias por el gran beneficio que me a echo de tenerme a los pies de *vuestra merced*, y de avérmelo consedido como lo deseaba, cosa que me sirve de

<sup>159</sup> En el manuscrito original se lee: *despuesto de puesto*.

<sup>160</sup> Subrayado en el original.

<sup>161</sup> Al parecer, se trata de una nota aclaratoria del copista acerca de cómo estaban los escritos de Isabel Manuela de Santa María.

<sup>162</sup> La palabra *en* aparece en superíndice por encima de la palabra *adelante*, lo que indica su inserción.

<sup>163</sup> Puede tratarse de un error del copista, aunque también pudo haber sido escrito así por Isabel Manuela. Posiblemente se trate de la palabra *enardecida* [N. de la E.].

20 gran confusión, pues aunque fueron tantos mis deseos de confesarme con *vuestra merced*, allaba muchos imposibles. Y quando menos lo pensé, fue [//] su Magestad servido de concedérmelo y ponerlo todo a la mano, pues todas quantas dificultades pudieran averlo impedido, todo lo benze el Todo Poderoso. Bendito sea su poder y misericordia. Cómo acudió a los deseos y ansias desta ingrata criatura, a que figó<sup>164</sup> mis esperanzas. Y creo que su divina Magestad tiene,<sup>165</sup> en *vuestra merced*, muchas cosas para que encamine mi pobre alma por el camino de la virtud y perfección asta que *vuestra merced* se lo [sic] entreg[ue] pura y limpia para que, unida con su Criador, le goze por toda una eternidad. En fin. Aviendo salido de confisionario, como digo, estaba mi alma tan ansiosa por recevir a su Esposo que apenas podía sosegar en la cama. Pasé la noche con fatiga porque no me sesaba el corazón, dándome tar [sic] fuertes latidos, que me sonaba; todo era porque *vuestra merced* lo dejó inflamado en el amor de su divino dueño, Jesús. Y estando como digo, me preparé a las sinco, y echas las peticiones entré en la oración donde más y más se me abrazaba el alma, y diciéndole muchas ternuras a mi Señor lleg[ue] a recevirle sacramentado; y en quanto comulg[ue] é, parece me sacaban desta vida. Yo me quedé como si estuviera en un sueño muy profundo, esto es, en lo que mira a los sentidos corporales, pero, en mi interior, gozando una gran gloria, pues parece que en carne gustaba las dulzuras del verdadero cuerpo y sangre de mi Señor, quien tan amorosamente se une con esta pobre alma, donde le doy innumerables [sic] ósculos y abrazos. Y comencé a hazerle<sup>166</sup> todas las peticiones que *vuestra merced* me mandó le hiziera por *vuestra merced*. Aquí mentró tanto gozo, que me enterneció bastante de puro regosijo. Estaba, como digo, diciéndole todo lo que *vuestra merced* me mandó, y estando en estas peticiones, parece que vi distintamente a mi Señor en carne,

<sup>164</sup> Quizá sea *fijó* [N. de la E.].

<sup>165</sup> Al margen corrige *tienen*: “Será: tienē”. Subrayado en el original.

<sup>166</sup> Al margen corrige *aserle*: “Será: á hazerle”. Subrayado en el original.

sumamente lindo y agradable, y que su Magestad me mostraba el alma de *vuestra merced*, la qual tenía amorosamente entre sus divinos brazos, y con gran amor la estrechaba su Magestad entre su divino pecho; esto parece lo vi como quando un padre, que ama a su hijo tiernamente, [//] así le alaga y acaricia entre sus<sup>167</sup> brazos, así parece vi tenía mi amado Jesús el alma de *vuestra merced*; y de ver este amor fue tanto el gozo que tenía mi alma que, enternesida, le daba las gracias y le pedía que no dejara a *vuestra merced* fuera de tan dulces brazos; y crea *vuestra merced* que no sólo me enternesión [sic] e[n] cua[n]do estaba gozando el ver a *vuestra merced* en los regalados brazos de *nuestro* amor Jesús, pero me enternese y vierten mis ojos lágrimas de regosijo asta de espesarlo en este papel. Así estube bastante tiempo. Después di gracias, renové los votos, pedí por todo lo demás, oí misa, y en ella se me arebataba mi alma llena de amor y gozo, que fue grande el que esta pecadora tubo de ver que, a un mismo tiempo, consagraron tres sacerdotes que estaba[n] diciendo misa. Aquí le daba mi alma repetidas gracias por su gran amor y poder, cómo siendo un sólo Dios a un mismo tiempo vaja del cielo a las manos de sus tres ministros. Aquí se quedó mi alma como emveida en su Magestad, y para saciar el deseo y ambre que mi alma tenía, comulg[u]é espiritualmente con todos tres, y lleg[u]é a gustar las dulzuras que quando le recivo sacramentado. Después rezé algunas devociones y, acabada, me vine a mi retiro donde comencé mi oración con la preparación de siempre, y en ella me sentí abrazada en el amor de mi amado esposo Jesús, con quien comenzó mi alma a regalarese [sic] y a pedirle como *vuestra merced* me mandó. Y fiada en la *santa* obediencia y esforzada con ella, mi alma, con gran confianza, le decía a su Criador: “Padre mío, atiende a lo que este vilíssimo gusano te pide y suplica; yo soy mandada y así obedesco en lo siguiente: *Señor* y Padre Eterno, aquí tienes en tu divino acatamiento dos almas, quales

<sup>167</sup> En el original manuscrito se lee: *sus*.

son la<sup>168</sup> de mi padre espiritual y ministro tuyo, y esta pobresita mía; y como necesitadas de todas las virtudes y bienes eternos llegamos como pobres y me[n]digos a suplicarte nos des todo lo que sabes [que] necesitamos para amarte y servirte en esta vida, para que después de ella te gozemos en tu eterna gloria. Abre Padre Eterno tu divino seno”.

<sup>168</sup> Al margen añade mediante llamadita: “la”.

## ÍNDICE ONOMÁSTICO<sup>15</sup>

Antigua, María de la, madre, 37  
Bustamante, Pedro Isidro de, 25  
Castro, Juan de, 26  
Convento Rosario de Porta Coeli, 26  
Jesús, María de, madre sor, 37  
Larimbe, padre maestro, 26  
Nolasco, Manuel, 25  
Santa Brígida, 37  
Santa Catalina de Sena (Siena), 37  
Santa Clara, 37  
Santa Gertrudis, 37  
Santa María, Isabel Manuela de, 25, 43, 59  
Santa Teresa de Jesús, 37  
Sousa, padre maestro, 26  
Velasco, Antonio, doctor, 25, 43, 58

<sup>15</sup> Damos cuenta de los nombres propios de lugares y personas incluidos en el texto, sin considerar las personas celestiales, como Jesús, Cristo, María o José.